

NUESTRA PATRONA

Panorama general de la época
Su familia
Vida y obra
La Inquisición
Vida de enfermedad
Beatificación y canonización
Fastos
En los siglos XX y XXI
Patronazgos, su relación con el ajedrez
Bibliografía y apéndices

M.C.Romeo -2015-

Santa Teresa de Jesús nació y vivió en el siglo XVI, 23 años después de que se hubiera terminado la reconquista y bajo los Reyes Católicos se hubiera descubierto América abriendo horizontes al imperio español, en el llamado Siglo de Oro

Este es también el siglo de las grandes Reformas de varias de las órdenes religiosas y de la aparición de la Compañía de Jesús

No será la única santa de este siglo, la intensa religiosidad que se vivía tuvo conllevado a figuras tan insignes como San Juan de la Cruz, San Juan de Dios, san Francisco de Borja, san Pedro de Alcántara, San Juan de Ribera, Santo Tomás de Villanueva, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y muchos otros en tierras americanas

Es la época de apogeo de la cultura española en la que la literatura de clara reminiscencia renacentista alcanza su mayor esplendor llegando la lengua castellana a la cumbre de su perfección, es también la época de la proyección de las Universidades, Salamanca y Alcalá de Henares y de la divulgación de lo que se conoce como humanidades, pero lo que al Imperio español le sobra en arte y literatura, le falta en paz y estabilidad, las guerras religiosas, la Contrarreforma, la recesión económica y el estancamiento social empañan la imagen

Este es el panorama general de la sociedad en el siglo XVI

La población peninsular era aproximadamente de unos 9 millones de habitantes de los cuales oficialmente, 500 mil eran moriscos y trescientos mil judíos conversos. De aquí se desprende la importancia que se atribuía a la limpieza de sangre, ser cristianos viejos, de familias católicas antiguas, (es decir no tener antepasados moros ni judíos en ambas ramas durante varias generaciones).

Durante este siglo las doctrinas protestantes que surgieron con Lutero se extendieron por Europa, siendo la Inquisición una de las barreras contra su entrada en España, junto a los ejércitos que luchaban en Europa.

En esta sociedad de amor al bien y a la santidad existía a la vez una intensa pobreza social, España y ante todo Castilla participan en los cambios sociales. Las remesas de

Indias no fueron la causa de la «revolución económica» del siglo XVI, ya que ésta había empezado antes, pero le dan mayor impulso.

Esta tendencia general de la economía tenía efectos prácticos en la vida cotidiana. La gente gustaba de una vida de lujo, buen vestir, lucir joyas, vivir en casas acomodadas, participar en fiestas, banquetes, recreos. Las Cortes protestaron varias veces contra el exceso del lujo y las novedades en el vestir, Los moralistas no se quedaron atrás. (El humanista Arias Montano denuncia por las mismas fechas las costumbres de los jóvenes adinerados que gustan de viajar al extranjero, sobre todo a Italia, de donde vienen con acento extraño, menospreciando todas las cosas de su tierra fray Luis de León censura particularmente a los afanes femeninos hacia el lujo con su “perfecta casada”, obra que a los ojos actuales es absolutamente antifeminista pero que es un reflejo del pensamiento de la época.)

El dispendio en gastar más de lo que se gana, lo cual obligaba a la gente a pedir préstamos y contraer deudas comprando “censos”, (los censos no constituyeron una traba para el desarrollo económico; durante aproximadamente los dos primeros tercios del siglo XVI, fueron un instrumento eficaz para financiar la agricultura, la ganadería, la construcción, la vivienda y otras actividades productivas).

Pero paralelamente, se empezaron a emplear para comprar mercedes, villazgos, regimientos, dotar conventos y gastos suntuarios. De esta forma iba acentuándose la tendencia a vivir de las rentas, hasta llegar a la situación que describía Martínez de Cellorigo a finales de la centuria: *“España se ha convertido en una «república de hombres encantados» en la que pocos trabajan y producen y muchos gastan lo que no tienen”*,

Exteriormente, al menos, fueron la aristocracia y los valores caballerescos los que salieron ganando. Esta nobleza se decantaba hacia la cultura: el caballero ideal ya no es el guerrero, como en la Edad Media, sino el cortesano, el que sabe manejar a la vez o alternativamente la pluma y la espada. Fue la aristocracia, más que la burguesía, la que difundió en España las ideas, los temas y las formas del Renacimiento italiano,

Al interesarse por la cultura la nobleza impone una estética y una ética que tienen como contrapartida el menosprecio del trabajo manual y una cierta valoración del arte como lujo superior, propio de las élites sociales.

El desarrollo del gran negocio de tipo internacional, era fuente de inmensas ganancias para los que se dedicaban a comprar los productos más cotizados en el mercado europeo, (la lana merina, por ejemplo) para exportarlos e importar otros productos destinados al consumo interior.

Nace así la figura del mercader-comerciante al por mayor, a la vez exportador e importador y banquero en ocasiones, sin nada que ver con el simple tendero o el revendedor al por menor. Estos mercaderes auténticos burgueses, son dinámicos y emprendedores, pero sin conciencia de formar una clase homogénea, de grupo social

La sociedad del siglo XVI sigue siendo una sociedad fundada en el privilegio; por eso el alcanzar la nobleza representa la consagración del éxito social y la meta a la que aspiran todos los que, (conquistadores, letrados o mercaderes) venidos de las capas inferiores, han alcanzado cierto nivel de fortuna de ahí su afán de hidalguía, distinguiéndose de la masa de los plebeyos y pecheros.

Este anhelo de promoción social es perfectamente admitido y habitual en una época en la que la nobleza no es aun una casta cerrada. Existe cierta movilidad social que permite a un burgués ascender a la categoría de hidalgo o caballero con tal de aceptar los ideales nobiliarios y el modo de vida aristocrático que supone el ocio, sin tener necesidad de dedicarse personalmente a un trabajo penoso.

Y como tal la distinción entre oficios viles y no viles. (Son considerados como viles los oficios mecánicos y, de modo general, todos aquellos en que se emplean los que no tienen más remedio para ganarse la vida) Un moralista escribe por ejemplo que «ser mercader por ganar es oficio vil y vituperable, pero ser mercader por bien de la república y de su casa no es infamia», o sea que cierto nivel de fortuna ya es de por sí digno de consideración social.

Esto lo explica Huarte de San Juan en su *Examen de ingenios*: «*La república hace también hidalgos, porque en saliendo un hombre valeroso, de grande virtud y rico, no le osa empadronar, pareciéndole que es desacato y que merece por su persona vivir en libertad y no igualarle con la gente plebeya; esta estimación, pasando a los hijos y nietos, se va haciendo nobleza y van adquiriendo derecho contra el rey*»

La integración a la hidalguía supone una transición paulatina. (Los padres acumulan riqueza; casan a sus hijos con doncellas nobles o compran para ellos regimientos o lugares de señorío y les convierten así en hidalgos o señores de vasallos, es decir en caballeros.) «Nunca mejora de estado quien muda solamente de lugar y no de vida y costumbres».

A la inversa, mudar a la vez de lugar y de vida facilita el mudar de estado; la movilidad geográfica puede ser un medio de movilidad social. Este es el consejo que se da a un plebeyo rico en el “Diálogo de los Pajes” de Juan de Hermosilla: «De aquí a pocos años, sus nietos o biznietos [...] saldrán [...] a vivir donde no los conozcan y en dos credos se hacen hidalgos y aun caballeros». ¿Qué es ser noble? «Ser de cincuenta leguas de aquí», contesta la Floresta de Melchor de Santa Cruz. De esta forma va creciendo cada año el número de hidalgos.

Para otros muchos, una salida honrosa es el servicio doméstico, entrar en la servidumbre de una casa noble. El hidalgo sin fortuna entra así a formar parte del séquito habitual de un Grande: vive en su palacio, viste y come a costa de su señor, le acompaña cuando va a la guerra -esto cada día menos- o a la corte, participa de las fiestas y divertimientos que da y así aprende los modales y los ideales de los grandes señores, muchos dejan sus oficios y otros las labores del campo,

Las familias, veían partir uno tras otro a todos sus varones. Comenzaron a faltar los brazos necesarios para el cultivo de la tierra. Esto, unido a algunos años de sequía y al continuo crecimiento de los impuestos para mantener esa gran máquina belicista, provocaron el hambre y la miseria entre la población. Además, la llegada del oro y la

plata americana hacía crecer la inflación; a pesar de que una gran cantidad pasaba directamente de las galeras a los depósitos de los prestamistas extranjeros

La población campesina que había llegado a ser el 72% de la población que se ocupaba y vivía del campo luchando por subsistir, (en muchos casos no podían ni guardar el trigo necesario para sembrar al año siguiente y debían recurrir a la alhóndiga, un depósito comunitario destinado a este fin) busca otros afanes llegando al punto de que ya no se hallan peones para cavar y segar ni hacer las otras cosas del campo, sino a muy excesivos precios

«La mucha gente que se ocupa en servir y en los escritorios y otras formas de vivir inútiles a la república hace falta a la labranza, crianza, tratos y oficios necesarios a la república, de que resulta haber gran carestía en todas las cosas por costar tan caro las manufacturas»

Este es uno de los fenómenos más alarmantes de la España renacentista: la inflación de lo que hoy llamaríamos el sector de servicios es a la vez causa y efecto de una situación económica, social y moral en la que las actividades productivas están desprestigiadas. Muchos se ponen a servir por huir del trabajo en el campo o las manufacturas. Por lo general, se atribuye a la anormal multiplicación del número de criados el abandono de las actividades productivas en la España renacentista y barroca. La oferta grande de servicios para las casas de los ricos y nobles no es suficiente para resolver los problemas que plantea el exceso de población.

«Antes faltan jornaleros que jornales», dicen los procuradores a Cortes en 1522 y en 1548. Hay efectivamente una fuerte demanda de mano de obra en España, pero los españoles, en su mayoría, estimulados por el dinero fácil que corría por todas partes y por el lujo de los pudientes, exigen salarios elevados que los empresarios se resisten a pagar; prefieren acudir a la mano de obra extranjera, (a franceses, por ejemplo), mucho menos exigentes y que se aprovechan de la situación: cobran más en España que en Francia

A finales de la centuria aparecen síntomas de crisis: el dinero fácil, el nivel de vida elevado, los censos y el parasitismo merman las capacidades productivas, la ociosidad «no era una premisa, sino un resultado de la crisis del país, de su empobrecimiento y declive. Lo malo estaba en que quienes necesitaban y querían trabajar no encontraban en qué» más exactamente: no querían trabajar por un salario de miseria y tampoco querían dedicarse a cualquier tipo de trabajo. «El ocio forzoso -en definitiva lo que hoy llamamos paro- y falta de inversión eran fenómenos debidos a las condiciones objetivas de la sociedad, que asfixiaban a los que trabajaban»

Todas estas reflexiones que Joseph Pérez vierte en su artículo sobre la Sociedad Española renacentista (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001) nos plantea un panorama de fuertes contrastes, ya que ante una sociedad dilapidadora y en apariencia floreciente nos encontramos un estado que en situación de quiebra que no puede paliar las cuantiosas riquezas que llegaban en los galeones desde América. La monarquía hubo de anunciar la bancarrota en varias ocasiones. Las revueltas populares (insurrecciones en Flandes, en Castilla, en Aragón, en Valencia, etc.) fueron aplastadas sin miramientos.

Las tropas españolas se encontraban inmersas en numerosas guerras internacionales tanto en Europa como en América, demasiados conflictos para una población de apenas seis millones de habitantes, que ven como hombres y dineros son engullidos por los conflictos.

Y sin embargo los seres excepcionales que surgieron en el siglo XVI lo marcan con tintes indelebles, uno de ellos es Teresa de Jesús, conocida en sus primeros años como Teresa de Cepeda y Ahumada.

Su familia

Cuando intentamos seguir la línea familiar de personajes históricos, nos topamos con la dificultad de que la costumbre desde 1300 (La mujer Grande de Fr Manuel de santo Tomas, pág. xxvi) de apellidar a los hijos no siguiendo la línea actual de usar primero el apellido paterno y en segundo lugar el materno, si no que a veces los apellidos usados correspondían a cualquiera de los familiares (padres, madres, abuelos, alguna amistad especial de la familia) y si los apellidos eran muy comunes acompañados del toponímico del lugar de procedencia, esto nos ocurre con la línea familiar de santa Teresa.

En el libro “La mujer grande, vida meditada de Santa Teresa de Jesús” R.P.Fr Manuel de Santo Tomas, editado en Madrid, viene además de una amplia explicación familiar desde sus abuelos, hasta sus hermanos y sobrinos, también un árbol genealógico con escudo incluido. Aclaremos que se trata de un libro editado en 1807, cuando aun no se había estudiado a fondo las circunstancias del cambio de lugar de residencia ni cambio de nombres de los parientes de la Santa, incidiendo como justificación de la existencia de dicho árbol genealógico en sus apellidos comunes con casas nobles a las que atribuye posibles emparentamientos, citando en la pg. xxv la existencia de una ejecutoria de nobleza del padre de Santa Teresa, en poder de los Reyes de Armas en tiempo de Felipe IV.

A partir de la pagina XX de dicho texto se encuentran las referencias a los antepasados de nuestra santa.

Los **bisabuelos paternos** fueron Don Alonso Sánchez de Toledo y D^a Teresa Sánchez, pero aclara que también este primero se llamaba Sánchez Cepeda de Toledo o Toledano, por haber nacido en Toledo (La mujer Grande de Fr Manuel de santo Tomas, pág. xxi) y crea la duda de que en razón del mismo apellido, la esposa fuera pariente suya, existe la constancia de un único hijo Juan

Los **bisabuelos maternos** fueron Juan Blázquez Dávila de Cordovilla y su mujer D^a Beatriz Ahumada que llevaba también el de Dávila, el resto de los parientes que aparecen reseñados fueron personas ilustres de Ávila

El **abuelo paterno**, Juan Sánchez de Cepeda casado con D^a Inés de Cepeda que también llaman de Toledo (hija de Luis de Cepeda, caballero de Santiago y natural de Tordesillas)

Son cinco los descendientes de este matrimonio, aunque solo hay noticias de tres, Alonso, Francisco (debió de vivir cerca de la familia de la santa ya que fue el que la encuentra a ella y a su hermano cuando de niños se escaparon para ir a sufrir martirio) y Pedro (que después de viudo de D^a Catalina del Águila vivió en Hortigosa y Becedas y de quien también hay referencias posteriores)

El **abuelo materno**, Juan de Ahumada también era conocido como Mateo Blázquez Ahumada, aunque pudiera llamarse Juan Mateo y solo usara parte de su nombre y su mujer D^a Teresa de las Cuevas, vecina de Olmedo.

Pero todos estos datos tuvieron que ser reescritos y ampliados a la luz de nuevas investigaciones en la década de los años 40 del siglo XX, los trabajos de Américo Castro y de Narciso Alonso Cortes entre otros (“La sangre Judía de santa Teresa” escrito por José Maria Javierre en un encargo de la Junta Nacional del Centenario) hallaron en los archivos de la Real Chancillería de Valladolid unos antiguos legajos donde se demuestra la ascendencia judía de Santa Teresa, hipótesis apuntada ya por Américo Castro.

Remontémonos al siglo XV, en el paso del Medievo al Renacimiento, ampliamente estudiado por autores de prestigio, la convivencia de cristianos judíos y musulmanes era generalmente tolerada aunque las riquezas que estos conseguían con trabajos a veces malquistos como el cobro de contribuciones o préstamos, promovían con el pretexto de religión persecuciones y pogromos.

Estas matanzas y la presión social que les prohibía el acceso a determinados empleos multiplico el número de conversiones al cristianismo, a veces falsas y a veces sinceras, que no evitaba la suspicacia por parte de los “cristianos viejos”.

Documentos históricos nos prueban que muchos de estos “cristianos nuevos” judaizaban, pero que también la suspicacia social dificultaba la vida de los conversos sinceros, de los cuales salieron grandes personajes de la vida política, literaria, religiosa Tenemos a un Fray Hernando de Talavera primer arzobispo de Granada y confesor de la Reina Católica, Luis Vives, Juan de Ávila, Fray Juan de Dios, fray Luis de león, Mateo Alemán, Teresa de Jesús y muchos más.

En 1478 y por bula papal de Sixto IV, en tiempo de los Reyes Católicos se creó el Tribunal de la Santa Inquisición, cuya competencia no alcanzaba a los que profesan su religión sino a los “conversos a la fe católica” que podrían ser sospechosos de “apostasía”, tal fue la intensidad de las actuaciones del Tribunal que las quejas elevadas al Pontífice por las víctimas y sus defensores eclesiásticos motivaron la reacción de este que lleo a amenazar con la abolición del Tribunal por abuso.

En 1483 la reina propició el nombramiento de Fray Tomas de Torquemada como inquisidor General, sembrado el pánico entre los conversos, una de las familias en esta situación fue la de Santa Teresa.

Juan Sánchez de Toledo, abuelo de la Santa, era un prospero mercader de Toledo, a una clase considerada por encima de los artesanos, ya que su oficio no era manual y estaba equiparado con las profesiones liberales, como letrados, médicos y clérigos

Los mercaderes comerciaban con productos costosos, incluidos los de lujo y actuaban como financieros responsabilizándose de adquisiciones, transportes, talleres de manufacturación de objetos preciosos, venta al por mayor y distribución, a veces también con tienda al público en el barrio del Zocodover, comercial por antonomasia.

Juan Sánchez vivía en una casa de su propiedad de la parroquia de Santa Leocadia y su negocio en paños y sedas era floreciente, también recaudaba impuestos públicos, civiles y eclesiásticos, esta ocupación le otorgo una elevada categoría social y contactos amistosos con varios Obispos y con dignatarios de la corte, frecuentando la buena sociedad toledana

Este tipo de relaciones disimulaba su condición de converso que le invalidaba para ejercer el arrendamiento de tributos ya que solo lo podían efectuar los hidalgos.

Casado con D^a Inés de Cepeda perteneciente a una familia oriunda de Tordesillas establecida en Toledo y también conversa, tenían en su familia al ilustre y venerable D. Nuño Álvarez de Cepeda, clérigo y canónigo en el catedral de Sevilla, lector de clásicos, aficionado a la medicina y al ajedrez, que les aviso a ambas familias de la situación que se avecinaba y que ocasiono su fuga para evitar la cárcel de la Inquisición, aunque perdió todos sus bienes, él fue uno de los denunciantes ante el santo padre de los excesos del santo Tribunal.

A la llegada de la Inquisición a Toledo, la ciudad entera tembló ya que Toledo era una ciudad judeo-cristiana (José Carlos Gómez-Menor Fuentes- Toledo, 24-26 abril 1975- V Simposio Toledo Renacentista: , Vol. 3, 1980, ISBN 84-600-1994-2, págs. 97-110).

La clase dirigente era fusión de cristianos y judeoconversos, y la clase mercantil en su totalidad, los conventos y hospitales habían sido fundados y sostenidos por ellos, El Tribunal a su llegada aunque amenazante promulgo el edicto “de gracia”, que incluía el confesar ante los inquisidores, divulgando las normas y el formulario de comparecencia.

El 22 de Junio de 1485, Juan Sánchez de Toledo compareció voluntariamente ante el Tribunal, según consta en acta del santo Oficio. Confesó y juró según la fórmula preestablecida por la Inquisición para cuantos acudían a solicitar la reconciliación, acusándose de crímenes dudosamente cometidos por él, que tenían todos los visos de estar incluidos en un listado general.

El Tribunal aceptó su confesión le perdonó y le impuso una penitencia leve pero vergonzante, en realidad la pena mínima, Debía llevar un sambenito con sus cruces durante siete viernes en la procesión de los reconciliados que recorrían en penitencias de Iglesia en Iglesia y exponía a los penitentes a la burla popular, el sambenito era una túnica larga generalmente amarilla con una cruz roja en el centro, debió ser una gran humillación para este rico comerciante llevarla durante los siete viernes de su condena, A pesar de tal confesión ningún amigo ni conocido le retiro su amistad,

También sus hijos fueron reconciliados (sin que se les impusieran penas) excepto el mayor que se negó a ello, (si continuo o no en la fe judía no se conoce salvo que escapo de Toledo hacia Salamanca) cambiando el nombre de Hernando Sánchez de Cepeda por el de Fernando de Santa Catalina, (la costumbre de los tiempos autoriza el cambio voluntario de apellidos y favorece el disimulos de un nombre peligroso, usando el apellido de Piña, cuando visitaba a la familia) estudiando leyes y casándose, falleciendo a edad temprana.

Juan Sánchez, al igual que muchos personajes notables de Toledo enfrentó la humillación inquisitorial y a los quince años de la misma planteó y obtuvo un Pleito de Hidalguía,(en un artículo de Manuel Burgos Madroñero leemos que en Ciudad Real, ciudad de paso de sus viajes al sur, inicia el Pleito de Hidalguía en la Real Chancillería de esta ciudad cuya ejecutoria obtiene en 1500, según

Efrén de la Madre de Dios), gasto mucho dinero, pero sus hijos alcanzaron la categoría de hidalgos con limpieza de sangre. La etapa siguiente de su plan para evitar el rechazo social a hijos y nietos fue el cambio de ciudad a una más apropiada a la que llegarían como ricos y con limpieza de sangre.

En 1493 encargó a un pariente suyo Antonio de Villalba, el montaje de una tienda de paños de sedas en Ávila, allí llevó a su mujer y a sus hijos (Alonso, Pedro, Ruy, Elvira, Lorenzo francisco y Álvaro), se presentan en una buena casa con esplendidos trajes, caballos y todo los lujos necesarios para que sean aceptados. Disminuyeron los negocios comerciales y aumentaron el arrendamiento de impuestos, trataban con hijos de buenos hidalgos y parientes de caballeros principales de la ciudad, así de esta forma la familia Cepeda vivía limpiamente con buena hacienda y bien considerados.

La movilidad geográfica facilitaba la evolución hacia la hidalguía y la nobleza siempre que fuera acompañada por un cambio notable en el modo de vida y costumbres., la familia de Santa Teresa siguió el esquema, primero cambió de lugar, de tipo de vida y de costumbres y con la complicidad de las elites sociales de Ávila mejoró de estado (Joseph Pérez, Observaciones sobre el linaje de Santa Teresa)

Juan Sánchez casó a sus hijos con excelentes partidos de la baja nobleza, una forma habitual de diluir la sangre judía al entroncar con cristianos viejos, esta afirmación aparece también en la declaración de los testigos de este pleito, que son hombres de bien, arrendadores o recaudadores de rentas (tercias reales, votos de otras) y mercaderes, casados con hijas de regidores o concejales de Ávila y que bajo estos dejaron de pechar y convirtieron en hidalgos

Homero Seris en su artículo “Nueva Genealogía de Santa Teresa” (centro de Estudios Hispánicos Univ. Syracuse N.Y.), en sus últimas páginas escribe que los conversos se infiltraron en la vida social por todos los resquicios que se le presentaban. Por sus matrimonios con cristianos su sangre se mezclaba a partes iguales al comienzo y más adelante en una proporción que disminuía en ascendientes hebreos y aumentaba la de cristianos. A la cuarta generación ya se la declaraba “sangre limpia” y después de varios siglos la proporción sería mínima.

De los muchos ejemplos de sincera religiosidad en familias descendientes de conversos es sin duda la de Santa Teresa una de los ejemplos más claros, en el gran número de familiares de ella que con vocación y fe siguieron su ejemplo.

Respecto al **padre** de Santa Teresa, Alonso Sánchez de Cepeda, (a quien llamaban en Ávila el Toledano por haber nacido en Toledo), casó dos veces, la primera con D^a Catalina del Peso, con quien tuvo dos hijos y una hija, la segunda con D^a Beatriz Ahumada (prima lejana de la primera esposa por lo que tuvo que obtener dispensa eclesiástica) a quien Fr. Francisco de Santamaría otorga también los apellidos Dávila y Ahumada, (este primer apellido es común a todas las familias ilustres de gobernadores o cuadrilleros de Ávila, que para distinguir de los que usaban el toponímico de Ávila, convirtieron en Dávila) De este matrimonio nacieron Rodrigo(1511) Hernán o Hernando(1512),Teresa(1515), Lorenzo(1519), Antonio(1520), Pedro(1521), Gerónimo(1522), Agustín(1527) y Juana(1528) y Juan (al que pusieron el nombre de su hermanastro fallecido) y del que sabemos por haber sido incluido en el testamento de su padre.

(Se insiste que los apellidos de Santa Teresa son Sánchez (o Toledo) y Cepeda por parte del padre y Dávila y Ahumada por la madre aunque también existan otros apellidos como Blázquez, Cuevas o Tapia y Álvarez de los que no hay datos suficientes o fueran de los que siguiendo la costumbre de que las hijas tomaran con más frecuencia los apellidos maternos y/o de alguien fuera de la familia no podría fácilmente identificarse)

En los archivos de la Real Chancillería de Valladolid, Narciso Alonso encontró también unos interesantes documentos que publicaría como “Pleitos de los Cepedas”, de esos tres pleitos que investiga, es el primero, incoado el 6-8-1519 (R. Chanc. Val. Sala de los Hidalgos, Legajo 45,nº 5) el que realmente atañe a los antecedentes genealógicos, Alonso Sánchez de Cepeda y sus hermanos Pedro Sánchez de Cepeda, Ruy Sánchez de Cepeda y Francisco Álvarez de Cepeda, pleitean para acreditar su hidalguía, (la razón fue que *las autoridades municipales del concejo de Hortigosa , aldea cercana a Ávila reclamaban a cada uno de ellos el pago de 100 maravedís, como pecheros obligados al pago de contribución.* El padre y los tíos de la santa se negaban pues aducían ser “ *omes hijosdalgo de padre y agüelo*”, mientras que el Fiscal de Sus Alteza declaraba el 23 de Noviembre de 1619 que eran hijos de pechero y que se llamaban Cepeda por abolengo de su madre; que el padre fue pechero y tenido por tal en Toledo donde moró mucho tiempo y que allí hizo cierta reconciliación y penitencia ante los señores inquisidores por lo cual se marchó de esa ciudad y vino a vivir en Ávila “en habito” de mercader como antes lo era, pues en Toledo “puso e tuvo tienda de mercadería mucho tiempo”. .Ni estas autoridades ni la Comunidad mencionan miembro alguno del lado materno)

Después de la declaración de los testigos de la causa y concluso el pleito de hidalguía, los alcaldes de la Chancillería dictaron sentencia favorable a los litigantes el 16 de Noviembre de 1520, aunque fue apelada los oidores confirmaron el fallo declarándolo definitivo el 26 de Agosto de 1522 quedando reconocida la hidalguía de los hermanos Cepeda.(Real carta Ejecutoria de 16-Nov-1526) de Huarte de San Juan contemporáneo de la Santa es el comentario “*Muchas ejecutorias fueron ganadas en España por la buena industria y maña del hidalgo del cual se podría decir con mas verdad que recibió la hidalguía de manos de los testigos y receptores que del propio rey*”

También influyó en la sentencia el testimonio de uno de los testigos acerca de la llamada, por medio de las cédulas a los caballeros de Ávila entre ellos a los Sánchez Cepeda, tenidos por hidalgos para servir en la guerra de Navarra en 1512 que el Rey Católico dirigió, (a la cual acudió Alonso en buen caballo, en armas de caballero bien arreado de guerra y atavió con mula y acémila. Ver artículo de Antonio Castejón “Cepeda, Ascendientes y familia de Santa Teresa de Jesús.”

Antes de hablar de Santa Teresa, su vida y su obra, queda por contar que fue de sus hermanos

La mayoría de los hidalgos no tenían otro porvenir que el de las armas y los hermanos de Santa Teresa, no eran una excepción. Los negocios paternos no iban bien, y ellos por su parte no tenían aptitudes para volverlos florecientes, cada día se hacía más difícil la vida de los hidalgos.

La salida no se concedía con facilidad, era más bien una distinción para hidalgos de limpia sangre, y hasta los nobles encontraban ventajas en tal aventura.

Hernando de Ahumada el mayor de los hermanos pudo partir ese mismo año, 1.534 en compañía de su primo Hernando de Cepeda, hijo de D. Francisco Álvarez de Cepeda y Doña Maria de Ahumada.

El 3 de Agosto de 1535 fue Rodrigo de Cepeda, el segundo hermano de Teresa, amigo y confidente de su infancia, el que se uniría a la expedición del Adelantado D. Pedro de Mendoza con destino al Río de la Plata; murió gloriosamente años después, luchando contra los araucanos el 10 de agosto de 1.557.

Lorenzo y Jerónimo partieron hacia Perú en 1540 acompañando al visitador Cristóbal Vaca de Castro,

Los otros hermanos tenían más o menos las mismas aspiraciones de los mayores de viajar al Nuevo Mundo. De momento se quedaron en la casa de su tío Francisco Álvarez de Cepeda, adonde la propia Teresa solía desde entonces acudir como a su propia casa

El 3 de Noviembre de 1.543 el primer Virrey del Perú D. Blasco Núñez Vela y su hermano Francisco Velásquez Núñez Vela padrino de la santa de Ávila, partían con una flota de cincuenta navíos, rumbo a Nombre de Dios, con ellos iban Antonio y Pedro de Ahumada

Agustín, el último de los hermanos de Teresa que aun estaba en Ávila se alistó en 1546 en la expedición a Perú de D. Pero de la Gasca

Por la carta de Agustín a su llegada conocerían la suerte de cada uno de ellos, A los hermanos, Hernando, Lorenzo y Jerónimo los encontramos en Pasto en el mes de julio de 1.547, siendo Hernando regidor de la villa quedándose allí definitivamente, Lorenzo, Pedro y Agustín regresaron a España y Jerónimo murió en Panamá el 8 de mayo de 1.575 cuando se disponía a regresar a la península

Vida y obra

Según escribe de su propia mano Alonso Sánchez de Cepeda " En miércoles veinte e ocho del mes de marzo de quinientos e quince años nació Teresa, mi fija, a las cinco horas de la mañana, media hora más o menos, que fue el dicho miércoles casi amaneciendo.

Era un miércoles de pasión del año 1.515, segundo del pontificado de S.S. León X, reinando en España D. Fernando El Católico, el lugar del nacimiento hubo de ser según parece la aldea de Gotarrendura donde los padres de la infanta solían pasar el invierno (esto fue refutado por la ciudad de Ávila a través de su alcalde ante el M^a de la gobernación y después del informe y conclusiones de D^a Mercedes Gibrois ante la Junta de la Real Academia de la Historia del 24/6/1955, quedo definitivamente aceptada Ávila como lugar de nacimiento de Santa Teresa), .

Fue bautizada en la Parroquia e Iglesia de San Bartolomé el día 4 de Abril de ese mismo año, El padrino de pila de la santa fue D. Francisco Velásquez Núñez Vela, hermano del futuro Virrey del Perú Blasco Núñez Vela. Se entiende por ello la profunda relación de las dos familias y los posteriores viajes a Indias de los hermanos menores de Teresa, y la madrina Doña Maria del Águila, fija de Francisco Pajares."

Según Fray Manuel de Santo Tomás en el momento de publicar en 1807 su libro, la pila bautismal se conservaba en una capilla con rejas de hierro en la entrada y una pintura de la santa, todo ello costado por D^a Teresa de Farsan.

Según los datos aportados sobre la educación en el Siglo de Oro por Ricardo García Cárcel, A partir de los seis años el niño aprendía a leer y escribir en su lengua vernácula, El medio de instrucción menos común, pero más prestigioso, era el de tutor privado, que vivía en casa y servía de profesor, compañero y director social del niño. Este medio de instrucción era típico y casi exclusivo, por evidentes razones económicas, de las familias aristocráticas.

Una alternativa al tutor particular era la enseñanza privada fuera de casa, a cargo del maestro de primeras letras, cuya libertad profesional se vio fuertemente limitada por la intervención de las órdenes religiosas, que impusieron la enseñanza del catolicismo a los niños desde un principio

Estas escuelas privadas oscilaban entre 38 y 140 alumnos La atención individual era mínima (sólo había un maestro y dos asistentes para tal número de niños), graves problemas de disciplina y la enseñanza fuese deficiente.

Otro problema de este tipo de enseñanza estaba en los costes: **dos** reales al mes para los que sólo aprendían a leer; **cuatro**, para los que aprendían a leer y escribir; **seis**, para los que aprendían a leer, escribir y contar, el curso duraba once meses, los que aprendían las tres cosas tenían que pagar **seis ducados al año**, precio totalmente fuera del alcance de la población trabajadora de Castilla (excepto para los alumnos pobres aceptados de limosna)

Ella misma reconoce que era la preferida de su padre, y ya sabía leer a los seis años (Teresa, por su sexo, se enfrentó a una gran limitación cultural: a las mujeres no se les consentía fácilmente que aprendieran a leer y escribir. Sin embargo, Teresa de Ahumada tuvo una cultura superior al resto de las mujeres de su época y a la gente de su grupo social) no sabemos qué tipo de enseñanza recibirían ella y sus hermanos, lo que sí conocemos es que tenían un alto nivel de vida, tanto social como cultural ya que el padre gastaba gran parte de su tiempo entre libros de filosofía clásica y vidas de Santos, que él mismo leía a sus hijos, y que en su biblioteca guardaba junto a “La conquista de Ultramar” el “Tratado de la Misa” de Guzmán, los “Retablos de la Vida de Cristo” y la “Consolación de Boecio” creemos por tanto que Teresa se educó en su hogar y fueron las lecturas que se hacían voz alta, seguidas de los comentarios de los adultos, las que, en gran parte, conformaron su acervo cultural; ella afirmaba siempre: *"he oído y leído"*. En estas circunstancias es comprensible que no tuviera conocimientos filosóficos o teológicos, y que no aprendiera latín.

La madre igualmente gran lectora prefería libros de contenido más ligero, especialmente libros de caballerías era entre otras muchas cosas la encargada de su educación, a ella especialmente de enseñarle a orar y a ser devota de la Virgen y los santos. (En tal ambiente desde niña, Teresa heredó esta afición de sus padres, y ella misma reconoce en sus escritos que *"Quedará para siempre «amiga de letras» (V 5,3; 13,18)"*. y recomendando a sus monjas que sean amigas de los buenos libros, *«son alimento para el alma como la comida lo es para el cuerpo»*. Hasta el punto que ella misma enseñó a leer y escribir a algunas de las candidatas al Carmelo.)

Una de las lecturas predilectas de Teresa era el “Flos sanctorum”, flor de los santos, que contenía la vida de Cristo y muchos santos, ella leía en voz alta y su hermano Rodrigo cuatro años mayor que ella la escucha con atención, y así animados por la idea del martirio para llegar al cielo decidieron ir a tierra de moros a morir por Cristo, solo un cosa los entristecía, el dejar a sus padres, pero aun así llevando en un hatillo unos mendrugos de pan envueltos en una servilleta salieron por el Adaja en dirección a Salamanca para ir a buscar el martirio, pero el destino hizo que un hermano de su padre, Francisco Álvarez de Cepeda, los encontrara y los devolviera a la casa paterna donde todos estaban asustados buscándolos.

Desechada la aventura su incipiente religiosidad les orientó hacia el ser ermitaños construyendo en el jardín con piedras unas pseudo ermitas que con facilidad se desmoronaban, pasada la fiebre constructora, vino luego el disfrazarse de monja de una orden religiosa inventada por ella y acompañada por sus primos cumplían una regla de su invención, y a escondidas en el jardín se reunían a rezar el rosario.

El único entretenimiento que se permitía D^a Beatriz sin dejar de atender sus deberes familiares y de su hogar era la lectura de libros de caballería y de fantasía que tanto conmovían a la sociedad del siglo XVI

Se trataba de una literatura para masas, sin que ello presuponga sólo a los grupos inferiores; un género que proporciona una importante fuente de ingresos para la imprenta tradicional española,

Porque el libro se prestaba, se regalaba, se intercambiaba, incluso se alquilaba. En un pasaje del Guzmán de Alfarache en que, a propósito del casamiento de un pícaro, se criticaba a las doncellas que "*dejándose de vestir gastan sus dineros alquilando libros*".

Y así, ella misma aficionó a sus hijos a la lectura de libros, romances y coplas, mientras los varones recibían clase de esgrima y la hermana mayor María estaba en sus devociones, Teresa escuchaba a su madre hablarle de la Virgen María y de amor de Dios, y mientras hacían labores de aguja y tejían seguían hablando de sus héroes preferidos, Palmerín, Esplandian, Amadís y muchos más.

Se sucedieron los partos, los tres últimos la dejaron tan agotada, que ya no se repuso, el 24 de Noviembre de 1528 redacta su testamento poco antes de fallecer, la familia regresa a Ávila acompañando el coche fúnebre, Teresa tiene 13 años y el golpe de su orfandad la deja enormemente vulnerable y necesitada del afecto perdido, pide a su hermano Rodrigo que la acompañe a la ermita de San Lázaro y allí pide a la Virgen que la acoja como Madre.

Pasan los meses, Teresa se ha convertido en una atractiva joven, sigue leyendo los mismos libros que le gustaban a su madre, siempre con cuidado de que su padre no la sorprenda para no disgustarle, junto a su hermano Rodrigo intenta escribir una novela de Caballería "El caballero de Ávila" pero pronto Rodrigo prefiere montar a caballo, cazar, las armas y las jóvenes, por lo que ella continúa sola con su literatura, comienza a engalanarse y a cuidar manos, cabello y aspecto en general, también a frecuentar con más asiduidad a sus primos que vivían muy cerca, y una parienta que la incitaba hacia las cosas mundanas, María, la hermana mayor tenía ya un compromiso de boda, Teresa con quince años aunque no menciona el nombre, está interesada en uno de sus primos, e íntimo bastante, cosa que a su padre disgustó sobremanera y cortó por lo sano.

Había también una prima aficionada a las vanidades y a la que gustaban demasiado las diversiones que congeniaba mucho con ella, Don Alonso y María protestaban por tal amistad que nunca hubiera existido de haber estado D^a Beatriz viva, ya que no la aceptaba en la casa.

Teresa tiene la excusa de que su mismo confesor y otras personas reputadas como sensatas no les parece mal su actitud y amistades que además están favorecidas por las criadas siempre interesadas en recibir una dadora por propiciar reuniones y citas.

Pero todo esto se acaba, en la boda de su hermana en la que ella disfruta de la admiración hacia su juventud y donosura, ve a su primo galantear a otras de las invitadas, y sufre una decepción aunque sigue acudiendo a reuniones y fiestas. Su padre al no tener a María en la casa, por haberse trasladado a su hogar de casada, decide que Teresa no puede estar sin una tutela y el 13 de Julio de 1531, a los dieciséis años, ingresa en el convento de las agustinas de Nuestra Señora de Gracia a las afueras de Ávila, estas religiosas acogían a jóvenes ricas que acudían allí a educarse y a la vez perfeccionar el estudio de la religión y la virtud (la educación de estas jóvenes era saber leer, escribir, algo de cuentas saber hacer labores tales como encaje bordar, hilado y saber algo de música) La maestra de las jóvenes seglares era D^a María de Briceño y Contreras que la enseñó a hacer oración y a crecer espiritualmente, tendrá un gran papel en la vida de Teresa.

El ambiente de piedad y discreción la agrada, pero en su pensamiento no entra el hacerse monja, hay demasiado "mundo", influyendo en ella, incluso a través de las rejas del locutorio hay mensajes del alejado galán entregados por la prima de trato liviano, quizás alguna visita, Teresa no lo aclara cuando lo cuenta en el libro sobre su Vida, pero sí que las conversaciones con esta monja la hicieron mucho bien, su orgullo empezó a ceder todo lo que había tenido desde pequeña por ser mimada y querida por padres y hermanos, sus caprichos voluntariosos y los halagos a sus dotes y habilidades empiezan a no ser bastantes, nota que le falta una sensibilidad y una perfección para conquistar lo más difícil su mundo interior, empieza a rezar en voz alta y a pedir que recen por ella para que Dios la muestre el mejor camino a su servicio, ¿monja? ¿casarse?, ni uno ni otro la satisfacen y la atemorizan, mas tarde al hablar al hablar a sus monjas carmelitas las hará ver la gran merced que Dios ha hecho al escogerlas para sí y librarlas de estar sujetas a un hombre, que muchas veces les acaba la vida y plegue a Dios no sea también el alma.

Empieza a considerar el tomar el velo pero sin renunciar al mundo, en una orden menos austera que la de N^a S^a de Gracia, y pensaba en la de las Carmelitas mitigadas donde estaba su amiga Juana Suarez.

Al final del invierno cayó enferma y tuvo que volver a la casa paterna, una enfermedad que la dejaría secuelas de dolores de cabeza e insomnio, el volver no la alegro especialmente, sus primos estaban ansiosos porque volviera a su antiguo grupo pero Teresa lo que pide a su padre es ir a casa de su hermana para curarse, allí encontró un lugar de paz para su recuperación, ayuda en la casa, juega con su sobrino recién nacido, lee, pero no encuentra allí la prueba de la felicidad en el matrimonio, si en cambio recuerda la parada que hizo en Hortigosa para ver a su tío Pedro Sánchez de Cepeda, viudo, muy piadoso que pasaba su tiempo entre libros, oración y buenas obras en una armonía que la cautivó, de su biblioteca, que para aquella época se debía considerar como extensa, hacia que le leyese algunas de las epístolas de San Jerónimo y de esta forma su corazón y su mente fueron derivando hacia su verdadera vocación.

Vuelve a Ávila con 18 años, y aun con las dudas hacia su futuro se ocupa de su padre y hermanos, su casa está bien organizada limpia y en orden, los afectos de su familia calman su necesidad de ser querida, sus lecturas han pasado de ser libros de caballería y se dirigen hacia libros religiosos y de vidas de santos, pero en su interior sigue la lucha y su salud se resiente, reaparecen las fiebres y los desvanecimientos, la marcha de su hermano Rodrigo con la expedición de Pedro de Mendoza hacia el Rio de la Plata es una prueba más de lo efímero de las alegrías y afectos terrenales, está a punto de dar el paso definitivo pero le falta un último empujón, busca a Maria Briceño y a Juana Suarez que parece tan feliz en el monasterio de la Encarnación y al final comunica a su padre de su decisión de entrar en religión,

Alonso Sánchez no quería creerlo, ni parientes ni amigos lograron que renunciara a tener consigo a su hija, lo más que lograron fue que la pidiera que esperase a que él se hubiera ido para tomar el habito, a 15 de Noviembre de 1535 acompañada de su hermano Antonio que había ocupado el lugar de Rodrigo en sus confidencias, se escapan ella hacia el convento de Carmelitas de la Encarnación, Antonio de tan solo 15 años hacia el convento de los Dominicos.

En La Encarnación la esperaba Juana Suarez, este convento que había comenzado como una comunidad pequeña, con las constituciones inicialmente severas, en aquel momento seguían la regla mitigada, había en el, alrededor de 200 mujeres entre religiosas y seglares, las religiosas provenían de familias pobres y algunas de la nobleza las cuales, al igual que ocurriría con Teresa, tenían habitaciones amplias y Vivian con parientes y amigas no religiosas, que seguían la vida conventual y a quienes pagaban la manutención.

Don Alonso reacciono con resignación y la dio su bendición, después de un año de apostolado el 31 de Octubre de 1536 formalizo la llamada “Carta de dote” Teresa tiene en este momento 21 años, los años de postulante y de noviciado pasan rápidamente

Cuando en el Libro de la Vida cuenta estos momentos, confiesa que a pesar de su alegría por la elección sufría a veces de desaliento al compararse con otras de las religiosas que llevaban una vida de penitencia tanto más cuanto que la regla no era especialmente exigente, no entendía la diferencia entre monjas ricas y pobres, ya que había optado por una pobreza relativa. Su experiencia como cuidadora de una religiosa muy enferma de una afección ulcerosa, en su deseo de alcanzar el nivel de compasión que su afán de ganar el cielo exigía, las largas vigilas y las penitencias excesivas minaron de nuevo su salud, Aquejada de fiebre y fuertes dolores, extremaba su celo pidiendo a Dios sufrir y morir por Él, esperaba que la ayuda del señor seria más patente al profesar, el 3 de Noviembre de 1537 profesó en religión, un año y un día después de la toma de habito.

Al acabar la ceremonia y llegar al locutorio acompañada por dos hermanas carmelitas encuentra esperándola a parientes y amigos, y se celebró una comida ofrecida por D. Alonso a las religiosas.

Locuras y excesos en las mortificaciones se tradujeron en nuevos síncope cada vez más frecuentes que diagnosticaron como “mal del corazón” y otras enfermedades, su resistencia al dolor era grandes y a veces cuando su padre la visitaba tenían que ayudarla para poder llegar al locutorio. Los médicos la administraron todo lo que el saber en medicina de la época prescribía, y que ahora nos haría horrorizar, lavativas, ventosas, sangrías fricciones con aceite de escorpión o de ladrillo destilado, como no mejoraba en absoluto, D. Alonso decidió llevársela a Becedas a que la viera una célebre curandera, Juana Sánchez la acompañara, la clausura del convento mitigado no era rigurosa y salieron sin dificultad, como el tratamiento con la curandera no empezaba hasta la primavera decidieron que hasta entonces estuviera e casa de su hermana Maria, pararon en Hortigosa la casa de su tío Pedro de Cepeda, que la instalo en la biblioteca, Teresa se confió a su tío le expuso luchas, esperanzas, desalientos su tibieza espiritual y sus esfuerzos, la repuesta fue muy breve, “hay que rezar mucho” ante la respuesta de ella de que lo hacía intensamente la convenció de que no era en voz alta sino mentalmente en recogimiento, y dejando a su disposición y más tarde regalándola el “Tercer abecedario espiritual” compuesto por el Padre franciscano Fray Francisco de Osuna, en 1527, absorta en la lectura descubrió la oración en recogimiento que ya nunca la abandonaría.

El tratamiento de la curandera que empezó suavemente subió de intensidad y severidad para un cuerpo tan frágil y dolorido y acompañado por un sistema nervioso tan vivo, las purgas casi diarias la agotaban, durante ese tiempo tuvo como confesor a un sacerdote que estaba abarraganado por culpa de un hechizo y a quien ella ayudo a librarse deli mismo

Teresa se moría por culpa de aquel tratamiento, su padre la lleva de nuevo a Ávila donde los médicos la desahucian y la diagnostican tuberculosis, ella se deja llevar y repite las palabras de Job citadas por San Gregorio, el 15 de Agosto pidió los Santos Sacramentos, que su padre intenta retrasar hasta que se encuentre algo mejor, esa noche sufre un síncope y el sacerdote que llega a darla la Extremaunción la cree ya muerta.

Durante dos días no responde a ningún estímulo, el tercer día en el convento de la Encarnación preparan su tumban la preparan y envuelven en un sudario, ni siquiera reacciona ante el incendio ocasional por una vela caída, al cuarto día las religiosas del convento van a llevársela ante la desesperación de D. Alonso que abrazado a su hija, se niega a que la entierren, de pronto mientras las monjas rezan Teresa abre los ojos , ve todo lo que hay alrededor y lo primero solicita los Santos Sacramentos, luego entre palabras inconexas habla del cielo, del infierno, de monasterios, fundaciones y de salvar almas.

Los dolores se han intensificado si cabe, quedo encogida con los músculos contraídos y sin poderse mover, solo un dedo de la mano derecha tenía alguna movilidad, durante casi nueve meses no paran los dolores, ni el estar tullida, algunos textos hablan de cuartanas, (cuando repasemos los dos artículos que tratan de su pato biografía veremos la interpretación actual) Tomo como abogado al glorioso San José, ya que si en la tierra no la curaban en el cielo por intercesión de este Santo quizá lo hicieran, así llego la pascua de 1540 en la que se

inicio una lenta mejoría pudiendo poco a poco reintegrarse en la vida común de las religiosas.

Pero cuando estuvo curada (1542) el fervor adquirido en el tiempo de adversidad empezó a entibiarse sobre todo por las interminables visitas al locutorio que la devolvían al mundo y la restaban tiempo para la oración y la disipaban.

Los locutorios de la Encarnación eran como salones mundanos frecuentados por caballeros, hidalgos, damas de la nobleza Teresa es la principal atracción, a su natural simpatía une su curación, casi milagrosa, se ha puesto de moda, al principio respondía a las preguntas deseosa de volver a su soledad y a sus rezos, pero poco a poco ya no es solo atender amablemente, es deseo de agradar, los visitantes comentan que además de sus muchas gracias hay en ella un algo especial adquirido por sus experiencias vitales, y por sus muchas lecturas, meditaciones y padecimientos, era de buen tono tratar en el locutorio temas de alta devoción, ella hablaba y también dejaba hablar, todo la interesaba, y lo que ella decía interesaba a todos, hasta el punto de que siendo la afluencia de sus visitantes tanta, su padre se iba entristecido de verla y sin casi poder hablarla, al reprochárselo un día ella le reconoció que hacia poca oración incluso había renunciado a lo aprendido en el “Tercer abecedario”, poco a poco dejó de ir a verla.

En realidad vivía según los usos de un convento en el que mil suavizaciones de una regla mitigada parecían licitas, mientras que las novicias debían seguir estrictamente las Constituciones, las profesas usaban cualquier pretexto para charlas en las horas de silencio, divertirse y recrearse con los visitantes que entre las rejas del locutorio las pasaban desde golosinas hasta canciones profanas, la vigilancia preceptiva no era lo más eficaz, también había quien bajo cualquier pretexto volvía una temporada a su casa o a la de alguna persona que así lo solicitara siempre que se llevara a una de las hermanas con ella. Excluyendo a algunas de las auténticamente imbuidas por un sentimiento de fervor religiosas, el resto de las 180 pobladoras del convento Vivían y se comportaban, de acuerdo con su rango y su fortuna, como si aquello fuera una pensión de señoritas, en la que solo se mantenían las virtudes necesarias para tener una posibilidad en el otro mundo.

Todo esto veía Teresa y con ello convivía, a veces casi saliendo de esa atracción y otras cayendo en ella, buscaba la soledad, hablaba con Dios y sus santos preferidos, para sus hermanas de religión sus superioras y su confesor su conducta era licita, pero aunque escapaba del peligro no lo evitaba. Todo esto lo relata en el libro de la Vida y de cómo Cristo la advertía y la reprendía e incluso llegó el tener una visión estando hablando en el locutorio con un personaje poco apropiado, pero que perseveraba en su conducta, la ayuda comenzó cuando a finales de 1543 junto al lecho de su padre moribundo al que fue a cuidar reconsideró lo que había sido la vida de D, Alonso desde que ella se había marchado al convento. La muerte ejemplar de su padre y la presencia del dominico que lo asistía y que la oyó en confesión dándole directrices de apoyo y ayuda a su alma atormentada lograron que Teresa de ahumada se convirtiera en Teresa de Jesús, volvió a la oración y en ella se apoyó durante el tiempo que tardó en acabar su relación con la

vida mundana , hasta 1553 en el que un día al pasar por oratorio contemplo un Ecce Homo tan realista que sufrió una catarsis tal que cambio completamente su actitud, dejo de ir al locutorio, recobro aun más la oración, su humildad y paciencia se reafirmaron, a principios de año siguiente le regalaron las “Confesiones” de San Agustín de reciente traducción al castellano, la impresión de muchos de los pasajes fue tan grande para ella que según declara en el libro de la Vida... *”Es otro libro de aquí en adelante, digo otra vida nueva....la de hasta aquí era mía; la que he vivido desde que comencé a declarar estas cosas de oración, es que vivía Dios en mi....Sea el Señor alabado que me libro de mi”*.

Comenzó la oración de quietud y de unión con Dios, ya todo es vertiginoso, sus experiencias místicas, visiones intelectuales y arrobamientos son incesantes. Teresa buscaba confesores letrados y santos para que la guiasen por el camino recto, son varios de distintas ordenes, dominicos, jesuitas, para ellos y a su petición escribe una descripción de su vida y pecados, perdida, pero que es mencionada en el libro de la Vida, con Francisco de Borja iniciaría una amistad a través de cartas y algunos encuentros que supuso un adelanto en su oración y entrega.

Una nueva enfermedad la saca del convento a casa de D^a Guiomar de Ulloa allí permanece durante tres años, allí en Pentecostés de 1556 tiene un arrobamiento profundísimo que ella denominara “Desposorio espiritual”.

En 1558 regresa a la Encarnación, desde ese año hasta 1560 son constantes los arrobamientos, raptos de amor y la experiencia de la Transverberación que se repite varias veces, (de la que trataremos al hablar en los informes médicos sobre su patología) tanto es así que en 1559 se celebro una junta de teólogos para estudiar su caso que dictaminaron que era cosa del demonio lo que la acongojo enormemente, su confesor la obligo a hacer una confesión general y le prohibió comulgar durante 20 días, pero en sus angustias dice en su escritos se vio reconfortada por Dios que la tranquilizo,

Crecen las habladurías e incomprensiones, por lo que llega a pedir irse a otro convento, lejos de Ávila: *«Me quería ir de este lugar y dotar en un convento muy más encerrado... y nunca mi confesor me dejó»*. En agosto de 1560 visita la ciudad Pedro de Alcántara y Teresa tiene la ocasión de tratarle durante ocho días en casa de D^a Guiomar. Repetidamente aprueba su espíritu. *«Vi que me entendía por experiencia, que era todo lo que yo había menester... Me dio grandísima luz»*, dice en si libro de la Vida. Desde entonces, S. Pedro de Alcántara se convirtió en uno de los mejores amigos y consejeros de la Santa.

Él es quien le anima a su voto de aspirar siempre a lo más perfecto y S. Luis Beltrán la anima a llevar adelante su proyecto de reformar la orden del Carmen, como la Encarnación se le caía encima y la regla seguía en ella ya no la satisfacía, empezó a tener la intención de fundar un monasterio en la misma Ávila para la estricta observancia de la regla de su orden, pero no la regla mitigada sino la que considera que era la original que comprendía la obligación de pobreza, soledad y silencio.

Según el P. Eduardo Sanz de Miguel, a finales de Septiembre de eses año, estando reunidas en la celda de la santa varias religiosas y D^a Guiomar mientras comentaban los beneficios de la oración los religiosos, poniendo el ejemplo de los ermitaños antiguos del Monte Carmelo, y de las Descalzas Reales, reformadas por S. Pedro de Alcántara y de lo hermoso que sería vivir en una comunidad así ,una de las religiosas sobrina de

Teresa se comprometió a que si esto podía hacerse ella aportaría 1000 ducados, D^a Guiomar también prometió su ayuda, en el libro de la Vida Terna escribe que sin estar del todo convencida, un día sintió al comulgar la autorización y el impulso divino para iniciar la fundación de este monasterio.

Comienzan dos años de luchas continuas en la que sus confesores la desanimaban, por el contrario S. Pedro de Alcántara, S. Francisco de Borja y S. Luis Beltrán la apoyan incondicionalmente.

Ante tales valedores, el provincial de la Orden, el P. Salazar, da su aprobación, pero un Breve Papal para realizarla. La noticia revolucionó tanto la Encarnación como la poniéndose en su contra, el Provincial se retractó ante las acusaciones contra Teresa y pide su parecer al teólogo más renombrado del momento: el dominico P. Pedro Ibáñez, el parecer del Dominico será positivo, se decide a pedir un segundo Breve Papal; poniendo el monasterio bajo la obediencia del obispo, y comienza las obras de acondicionamiento en una casita pequeña fuera de las murallas, los problemas económicos se alivian con el envío que Lorenzo de Cepeda envía desde América

En lo más álgido recibe del Provincial la orden de trasladarse a Toledo, al palacio de D^a Luisa de la Cerda para que la ayude en su aflicción por haberse quedado viuda, su natural afectuoso y don de gentes la gana el aprecio de D^a Luisa y allí traba relación con lo más selecto de la sociedad civil y eclesiástica de España, se encontró también con María de Yepes, Carmelita de Granada que había conseguido de Roma un breve que le autorizaba a fundar un convento reformado del Carmen, en el que se viviera con absoluta pobreza, según la Regla primitiva, con el consejo de S. Pedro de Alcántara y la oposición de los letrados del momento, que las que quieran entrar con ella en el convento que tiene en mente, habrán de vivir del trabajo de sus manos y de limosnas, sin rentas ni seguridades. Así que se decide a pedir un tercer Breve Pontificio, que le autorice a realizarlo y que llegará estando ya fundado San José.

En los días de estancia en Toledo, le encargan dos amigos Dominicos, el P. García de Toledo y el P. Pedro Ibáñez, que ponga por escrito la historia de su vida, su forma de hacer oración y las gracias que Dios la había concedido. Es la primera redacción del «Libro de la Vida», hoy perdida. Más tarde añadirá los acontecimientos relativos a la fundación de S. José. En 1565 concluye una segunda redacción más estructurada, dividida en capítulos, destinada a pedir el parecer de S. Juan de Ávila.

Mientras tanto, en Toledo le sucede algo sorprendente. Ella había escrito una relación para que el P. García de Toledo pudiera juzgar su vida y su oración. A finales de junio regresa a Ávila. S. Pedro de Alcántara consigue que el obispo, D. Álvaro de Mendoza, tome la fundación bajo su obediencia. Se superan las últimas dificultades y el 24 de agosto de 1562 se inaugura el convento de S. José (V 36,5). Teresa tenía 47 años y empiezan, para ella, «*los cinco años más descansados de toda mi vida*» (F 1,1). Como es natural, los comienzos son dificultosos. Las monjas de la Encarnación lo consideran una afrenta y dicen que podía ser Santa en su casa, la sociedad civil rechaza un convento más que mantener, la sociedad religiosa teme que se trate de un refugio de «alumbradas» y que tenga que intervenir la inquisición

Los pocos amigos que le quedaron, se demostraron fieles en aquellos días terribles. Francisco de Salcedo llegó a sufrir con paciencia burlas y persecuciones. El P. Domingo Báñez fue su único defensor en la reunión que convocó el consejo de la ciudad para tratar el caso. El sacerdote Gaspar Daza, que celebró la primera Misa y dio el hábito a las primeras cuatro novicias, viajó hasta Madrid, pagándose él mismo los gastos, para defenderlas en el pleito que la ciudad había interpuesto ante el rey. A los seis meses, el P. Pedro Ibáñez se desplazó a Ávila para interceder en su favor, y consiguió un permiso del Provincial para que la Santa y otras monjas de la Encarnación se trasladaran a San José. Con el tiempo se calmaron las cosas y «*era mucha la devoción que el pueblo comenzó a traer con esta casa*»

Teresa se cambia el nombre, como signo de que inicia una nueva vida. Ya no se llamará «D^a Teresa de Cepeda y Ahumada», sino «Teresa de Jesús». Sus compañeras también cambian los apellidos civiles por otros religiosos, se busca la vivencia de una fraternidad intensa y sencilla. *«Aquí todas se han de amar, todas se han de querer, todas se han de ayudar»*, escribirá la madre Teresa, que añadirá que todas vivirán del trabajo de sus manos y que, independientemente del cargo que ocupen, todas se turnarán en los servicios necesarios para el mantenimiento de la casa: cocina, limpieza, lavadero, huerta, atención a la portería... *«La tabla de barrer, que empiece por la priora»*. Procura que cada una se alimente y reciba según su necesidad, independientemente del cargo y de la edad. Particularmente, habrá que atender a las enfermas con la máxima solicitud, *«si es necesario, que les falte lo necesario a las sanas para dar capricho a las enfermas»*. La austeridad y la ascesis se harán con suavidad, *«apretando más en las virtudes que en el rigor, que éste es nuestro estilo»*.

Serán como ermitañas, con habitaciones individuales y amplios tiempos dedicados a la soledad, especialmente una hora de oración silenciosa por la mañana y otra por la tarde. La oración no se entiende como meditación, esfuerzo de la inteligencia por comprender el misterio, sino como relación afectuosa con Cristo, *«trato de amistad»*, porque, contra lo que puedan decir los letrados, *«aquí no está la cosa en pensar mucho, sino en amar mucho. Así, aquello que más os incitare a amar, eso haced»*. Una oración que no se desentiende de la vida, sino que ha de desembocar en el ejercicio del amor y en el servicio. Se introduce en la vida de las monjas el dedicar una hora por la mañana y otra por la tarde a la convivencia. Es la llamada «recreación», en la que se comparten las alegrías y las contradicciones de la jornada entre poesías, canciones y bromas.

Comprometidas con su propio contexto vital, su ocupación principal será orar por la Iglesia y sus necesidades, teniendo presentes a todos los hombres ante el trono de Dios, día y noche.

Con el tiempo, Sta. Teresa redacta unas «Constituciones» que dictan algunos principios fundamentales para el desarrollo de una vida ordenada. por lo que se decide a recoger en un tratado espiritual, el «Camino de Perfección», Así trata de la vida de comunidad, las relaciones fraternas, la obediencia y la corresponsabilidad, la libertad de elegir confesores, la pobreza, la oración, sus presupuestos y sus efectos, incluyendo un comentario al Padre Nuestro. Antes de entregárselo a las hermanas, quiso que lo revisara su confesor y amigo García de Toledo, que tachó, anotó y corrigió abundantemente el manuscrito, que hoy se conserva en el Escorial.

Su vida y sus obras son una defensa a ultranza del derecho de la mujer a pensar por sí misma y a tomar decisiones. Era consciente de la situación de inferioridad en que se encontraba y necesitó utilizar continuamente sus dotes persuasivas para que sus obras (y ella misma) no acabaran en la hoguera. En todos sus libros insiste en que escribe *«por obediencia»* a sus confesores o, al menos, *«con su licencia»*

Eran tiempos en los que había que tener mucho cuidado con las expresiones que se usaban si no se quería caer en manos de la Inquisición. Teresa se decide a reescribir el tratado: redistribuyó el contenido, introdujo algunas novedades, eliminó la referencia a libros y autores que habían sido prohibidos en esos años y conservó todo lo demás. Esta segunda redacción es la que hoy se conserva en Valladolid.

Ante la necesidad de pasar la censura, a cada paso intenta justificar su actividad, presentándose como inofensiva, insistiendo en que *«me lo han mandado... mucho me cuesta emplearme en escribir, cuando debería ocuparme en hilar... de esto deberían escribir otros más entendidos y no yo, que soy mujer y ruin... como no tengo letras, podrá ser que me equivoque... escribo para mujeres que no entienden otros libros más complicados...»*. A pesar de todos sus esfuerzos, en los márgenes de sus escritos

podemos encontrar anotaciones de los censores como ésta: *«parece que reprende a los inquisidores que quitan libros de oración»*. Y tacharon con tal furia un desahogo de su corazón, que no se ha podido leer hasta nuestros días, ayudados por los rayos x, y aún hoy algunas líneas no se pueden descifrar: *«No aborrecisteis, Señor de mi alma, cuando andabais por el mundo, las mujeres. Antes las favorecisteis siempre con mucha piedad y hallasteis en ellas tanto amor y más fe que en los hombres... No basta, Señor, que nos tiene el mundo acorraladas... que no hagamos cosa que valga nada por vos en público, ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto, sino que no nos habíais de oír petición tan justa. No lo creo yo, Señor, de vuestra bondad y justicia, que sois justo juez y no como los jueces del mundo, que –como son hijos de Adán y, en fin, todos varones- no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa... que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres»*

Se añade a lo anterior la dificultad de escribir sobre temas interiores, *«para los que no sirven las palabras ordinarias»*. Sus primeros escritos son un tremendo esfuerzo para hacer luz en sus experiencias místicas. *«Hartos años estuve yo que leía muchas cosas y no entendía nada de ellas; y mucho tiempo que, aunque me lo daba Dios, no sabía decir ni una palabra para darlo a entender, que no me ha costado esto poco trabajo»* Comienza subrayando en libros de otros autores lo que más se parece a lo que ella está viviendo. De ahí pasa a escribir breves Relaciones que entregar a sus confesores y a personas letradas en busca de consejo. Más tarde se enfrenta a obras más complejas, con clara intención docente.

Santa Teresa no fue una escritora vocacional, no existe en ella la necesidad de escribir para pasar a la posteridad. Según Emilio Orozco Díaz, fueron tres los motivos que llevaron a la monja carmelita a escribir: el primero de ellos fue la obediencia a sus confesores, que la animaban a referir el proceso de su vida religiosa y las gracias sobrenaturales que había recibido; el segundo, como respuesta a las necesidades y peticiones de sus monjas, a las que como priora tenía la obligación de enseñar y guiar en las formas de la nueva disciplina del Carmelo reformado y en la concepción de la oración como centro de la actividad conventual; la tercera, es la necesidad de expresar y comunicar *"porque incluso escucha una voz en su interior, la voz del Señor, que se lo estaba pidiendo desde hacía tiempo, e incluso piensa que es Él el que a veces le ha dicho lo que escribe; o porque espontáneamente movida por su instintiva tendencia a la oración, experimenta en su alma una imperiosa necesidad incontenible y desbordante de hablar con Él"*

Su lenguaje es coloquial y popular, con fenómenos morfológicos y sintácticos propios de estos niveles: leísmos, arcaísmos, complementos internos, antítesis y alteraciones de vocales ("*melencolía*", "*piadad*", "*regucijo*", "*naide*", "*cativa*") y de consonantes ("*relisión*", "*disbarate*", "*perlado*", "*dotor*", "*dotrina*", "*ilesia*"). También aparecen alteraciones en la conjugación ("*trayo*", "*tray*"). Una característica importante del estilo de la Santa es la profusión de diminutivos con los que perseguía varios fines: quitar énfasis y gravedad a la situación; dar un clima de afectividad a su doctrina y hacer penetrar los consejos por vía de cordialidad.

Sus obras, Libro de la Vida, Camino de Perfección, Castillo interior (o las Moradas), Las Fundaciones, Las relaciones, Los conceptos del amor de Dios, escritos menores (Vejamen) y sus muchísimas cartas que abarcan varios tomos de la publicación de sus obras completas

No es fácil para un lector actual, el leer sus obras, un estilo florido, el continuo excusarse de su ignorancia y el manifestar que solo escribe por obediencia, y un permanente cuidado de someter todo a lo escrito sus confesores para que ellos corrijan e

incluso eliminen sus obras si les parece adecuado, es un auténtico reto como afirma Rafael Lapesa: "*la frase se pierde en cambios repentinos de construcción, concordancias mentales y abandono de lo que ha comenzado a decir*". Consecuencia de la rapidez con que escribía es el desorden de los elementos de la oración y la falta de concordancia entre adjetivos y sustantivos.

Un recurso retórico muy utilizado por la escritora es la antítesis, de la cual se servía para expresar los estados de ánimo difíciles y complicados de la experiencia mística.

Otro recurso muy utilizado es el de las comparaciones extraídas de la observación de la vida cotidiana y de los oficios populares, es una vorágine de ideas, incluso sus comentaristas de siglos posteriores se contagian de su estilo y son difíciles de estudiar.

Después de San José, la primera de todas, sus fundaciones comienzan en Ávila y siguen en Medina del Campo, Malagón, Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca, Alba de Tormes, Segovia, Beas, Sevilla, Caravaca, Villanueva de la Jara, Soria, Burgos, este último en el mismo año de su muerte, cada fundación con una historia de dificultades y mucho sufrimiento suyo y de las hermanas y frailes que la acompañaban,

También su lucha por reformar el Carmelo incluyó los conventos de padres carmelitas descalzos. En 1568 se erigió en Duruelo el primer convento reformado masculino, gracias a la colaboración de San Juan de la Cruz y del padre Antonio de Heredia.

No vamos a seguir enumerando las fundaciones y los trabajos y dificultades de cada una de ellas, visto desde la lejanía de cinco siglos contemplamos la labor titánica de esta mujer enferma pero lúcida, impulsada por su amor a Cristo que aun en las circunstancias más difíciles y adversas, fue capaz de enfrentarse y manifestar su opinión ante altas jerarquías religiosas y escribir hasta al mismo Felipe II para solicitar aquello que su compromiso ante Dios la mandaba realizar.

No faltaron problemas de gravedad en alguna de ellas, como en la fundación de Pastrana que tuvo como final la enemistad de la poderosa princesa de Éboli y su denuncia ante la Inquisición sobre el Libro de la Vida, retrasando la publicación del mismo hasta 10 años después de la muerte de la Santa.

Las peripecias de esta fundación la cuenta el padre Julián de Ávila en su libro "Vida de Santa Teresa", publicado en Madrid el año 1881,

Doña Ana de Mendoza tenía fama de resuelta y caprichosa desde niña; su marido fue consejero del rey y por tanto hombre de inmenso poder y peligroso contrariar a los deseos de su esposa. Teresa tuvo que ejercitar sus artes diplomáticas, hasta el punto que no le quedó más remedio que dejarle leer *el Libro de la Vida* que utilizó para mofarse de la Santa y después para perjudicarla.

Los sucesos se desencadenaron al morir el marido de la Éboli. En ese momento decidió ingresar en el monasterio reformado de Pastrana. Pronto se mostró que la princesa no tenía la voluntad a respetar la Regla, ni la clausura ni los consejos de la priora. La cuestión se hizo pública; Antonio de Jesús escribe: «*Las nuevas que hay por acá de nuestra novicia, la princesa, son que está preñada de cinco meses y que está dentro del monasterio mandando como priora y que quiere que las monjas la hablen de rodillas y con gran señorío*»

La situación resultó insostenible; una noche en secreto se retiran las monjas del monasterio de Pastrana para ser recogidas por Teresa en la fundación de Segovia.

Debió de ser en esta época y en venganza cuando la princesa denunció *El Libro de la Vida*

La Inquisición

Aunque es posible que el Tribunal conociera sus antecedentes familiares, no fue este el tema ni el pretexto para sus investigaciones especialmente frecuente en los últimos años de la vida de Santa Teresa, su persona y su obra reformadora gozaba de gran prestigio, pero la envidia ajena la hizo estar bajo el escrutinio continuo., especialmente por temor a un contagio con las ideas de alumbrados y protestantes que invadían Europa por lo que varias ocasiones pidió informes a diversos tribunales sobre su estilo de vida y conducta, ya que ella era para las hermanas de sus conventos Madre, Reformadora y Maestra, y fueron para ellas para las mejores obras que escribió, con una doctrina espiritual clara, y precisa, que además eran el reflejo de su vida y experiencias religiosas y vitales, se la acusó de coartar la conciencia y la vida interior de sus monja y que su doctrina sobre la oración mental estaba aprendida de libro de “iluminados”, todo esto representaba un enorme peligro en aquella época, aunque ella se aseguraba siempre de ir por buen camino apoyada por el consejo de confesores y letrados, algunos de los cuales alcanzarían también la santidad, el consejo de sus confesores era la base para su seguridad interior

La primera petición del Tribunal de la Inquisición de la entrega del *Libro de la Vida* para su examen fue en 1574, en el proceso contra el Dr. Carleval rector de Baeza aparece el nombre de Teresa por haber leído su Libro de la Vida, y aunque el informe sobre ella fue favorable no dejó de estar señalada. Las medidas que tomó la Inquisición sobre el Dr. Carleval estaban basadas en su iluminismo, por lo que se orientaron sobre el libro de la Santa y algo más adelante influido por la denuncia de la princesa de Éboli, que ese mismo año lo denuncia al Tribunal de la Inquisición.; acusó al libro de contener visiones, revelaciones y doctrinas peligrosas. La Inquisición de Madrid escribió al obispo de Ávila, Álvaro de Mendoza, exigiéndole que les entregara el manuscrito. Don Álvaro entregó el autógrafo de la obra y las copias que pudo conseguir y el libro permaneció durante años en manos de los inquisidores.(La Santa murió en 1582 sin volver a verlo en su vida)

El Consejo de la Inquisición encargó al dominico Domingo Báñez de examinar el libro y emitir una conclusión sobre su conducta y espíritu ya que...”el libro tenía el valor de testimonio y reflejo fiel de la vida de su autora”...; en 1575, Báñez destacó, que no consideraba a Teresa embustera ni engañadora, y que además buscó siempre consejo de letrados. En cuanto a la doctrina contenida en el libro “*no encuentra nada que parezca salir de la ortodoxia, pero por la naturaleza del libro aconseja que sea retenido y su publicación no se permita durante la vida de la autora; sería conveniente que el libro quedase en el Santo Oficio, como dice: «hasta ver en qué paraba esta mujer».*

Surgió así una situación incierta; ni el libro fue devuelto, ni Teresa fue absuelta, aunque más tarde en 1580 el Inquisidor General, Quiroga la tranquilizó.

No todos sus censores fueron tan indulgentes, algunos tacharon páginas enteras de sus libros, le hicieron arrancar páginas y páginas o rehacerlas por completo. La obligaron por ejemplo a redactar entero *el Camino de perfección*. Y Teresa, siempre obediente, lo hizo. Pero logró conservar en la arquilla conventual de San José el cuaderno primero, que hoy se puede ver en El Escorial.

Las dificultades no solo se centraron alrededor del Libro de la Vida, más inquietantes fueron las denuncias en relación con el convento reformado de Sevilla; esas denuncias se produjeron en dos fases: a principios de 1576 y luego en 1578.

Fueron años muy complicados y llenos de polémicas en las relaciones dentro de las dos ramas de la Orden Carmelitana, la rama descalza, reformada y los calzados mitigada, El estado físico de Santa Teresa se deterioraba gravemente. Y precisamente en esta época tan difícil cuando pesaba sobre ella y sobre la gente más próxima la amenaza de la Inquisición, es capaz de escribir *El Castillo interior* (1577), su obra maestra, la joya de la mística europea.

Todos se asombraban de la absoluta tranquilidad de la santa ante la amenaza del Tribunal de la Inquisición, pero esto lo explicaba ella misma al afirmar que Cristo en sus manifestaciones, la animaba a seguir su camino ya que El la inspiraba y la protegía.

La cautela de la Inquisición era comprensible en el caso de Teresa de Ávila, dado la situación religiosa en el país, donde el alumbradismo y el protestantismo constituían una amenaza tanto en el aspecto de la religión como de la política

Teresa al principio de su camino de escritora y reformadora era consciente de encontrar dificultades y oposiciones, pero no podría imaginar cuanto empeño y sufrimiento necesitaría para vencerlos.

La incompreensión de sus contemporáneos acompañara a Teresa prácticamente a lo largo de su vida y culminó con la denuncia de la Santa ante la Inquisición. Su obra era repetidamente sospechada de contener prácticas espirituales sostenidas por los alumbrados, recogidos y erasmistas; ni los mismos inquisidores eran capaces de juzgar si las

reflexiones místicas estaban de acuerdo al Magisterio de la Iglesia, sólo posteriores generaciones de teólogos redescubrieron la riqueza profunda de su pensamiento.

La grandeza de la obra de Teresa destaca especialmente si nos damos cuenta de lo difícil que era entonces para una mujer dedicarse a la escritura tratando además temas tan delicados como fue la unión del alma con Dios.

La segunda actuación del tribunal inquisitorial tuvo lugar en Sevilla en 1578, y entre otros aspectos se centró en la oración interior y a las revelaciones. La persona con la que Teresa podía contar en este tiempo tan difícil, Gerónimo Gracián, provincial que profesó en la Orden descalza, reformada fue su apoyo espiritual y buen amigo durante todos los años que duró su colaboración

Cuando lo conoció, él tenía treinta años y ella sesenta. Teresa sentía que era el hombre destinado a gobernar a los descalzos y al mismo tiempo a ayudarlo a descargar las muchas preocupaciones que por aquel entonces tenía. Con él solía discutir asuntos de la Orden, hacer planes, con él también trataba sobre las dificultades que aparecieron en el monasterio de Sevilla.

En Sevilla hubo problemas con varias religiosas, a las que había afectado el ayuno excesivo y el tiempo que dedicaban a la oración mental, algunas de ellas, Mara del Corro, ayudada por su confesor, Beatriz de la Madre de Dios y Margarita de la Concepción escribieron memoriales difamatorios que entregaron al Tribunal de la Inquisición y a los carmelitas calzados. En ellos acusaban a Teresa varios tipos de escándalo, desde incesto a proxenetismo de haber mantenido relaciones deshonestas con Gracián, de impulsar con sus fundaciones conductas igualmente deshonestas de las jóvenes monjas, hasta de haber enviado a las Indias unos hijos que había tenido con un hermano suyo llegando incluso a manifestar sus dudas sobre las visiones de la Santa a las que calificaron de peligrosas. El tribunal de Sevilla pidió orientación al Consejo de la Inquisición de Madrid, todo ello seguido en secreto y sin conocimiento de las encausadas (Santa Teresa e Isabel de San Jerónimo, otra de las religiosas) aunque los inquisidores acudieron a investigar al convento y sus moradoras varias veces La sentencia definitiva de la Inquisición de Sevilla se desconoce aunque hay que suponer que existió, y que debió de ser la aprobación de su vida y enseñanzas, ratificando el informe del P. Domingo Bañez de Junio de 1575

Posteriormente se desdijeron de tales barbaridades, siendo estas confesiones del dominio público, el 3 de Mayo de 1579 es el final de este desagradable proceso con sentencia contra las acusadoras, convictas y confesas de delitos y perjurios y sentencia absolutoria para las acusadas

En el proceso de beatificación de Teresa se vieron los testimonios de varias personas que conocieron los memoriales acusatorios y los textos en los que las dos monjas revocaron sus declaraciones.

Teresa siempre se mostró obediente a preservar la ortodoxia, pero sus escritos fueron sospechosos de contener tendencias de erasmistas o de recogimiento y alumbrados. Teresa no tenía nada claro mientras vivía a qué grupo la sumarían finalmente. Ni siquiera estuvo claro una vez muerta, su óbito ocurrió a las 9 de la noche del 4 de Octubre de 1582 en Alba de Tormes, sus últimas palabras fueron “Al fin muero hija de la Iglesia”

Los libros de Teresa fueron reunidos y publicados en 1588 por Fray Luis de León, una vez revisados y corregidos tanto por él como por Gracián. Un año después su doctrina fue denunciada de nuevo y nuevo sometida a escrutinio.

De 1589 a 1591 se revisan por considerara que son mas doctrinales que históricos y se presentan los primeros memoriales acusatorios

A mediados de 1591 hay un avance del proceso en curso con nuevo informe acusatorio y una defensa de la doctrina y los libros de Santa Teresa

Dos años después en Junio de 1595 se presentan dos nuevos memoriales intentando descubrir errores doctrinales.

En 1598, hay un nuevo acusador en la figura del canónigo de la metropolitana de Toledo

Los tres dominicos acusadores de este proceso, (Alonso de la Fuente, Orellana Y Juan de Lorenzana) no pueden por menos de salvar el honor y la intención de Santa Teresa, y aunque motivados por su “celo a servir a la verdad” fallan en su conocimiento de la vida e oración dejándose influir por en ambiente, la envidia y la enemistad hacia algunos de los que colaboraron con la Santa.

También hay que tener en cuenta, lo que ya hemos dicho de pasada, Teresa era mujer y monja, de ahí la prevención hacia su autoría de libros de adoctrinamiento y espirituales Hasta 1607; veinticinco años después de la muerte de Teresa, las ideas y experiencias inscritas en sus libros continuaron revisadas por los teólogos y jueces de Roma.

Vida de enfermedad

Durante los 67 años de su vida la enfermedad y los dolores fueron una constante, que no impidieron su profunda religiosidad ni sus raptos místicos, no vamos a contemplar ese aspecto que corresponde a terrenos que no nos competen, es al soporte humano al que vamos a intentar comprender. Dos son los textos de apoyo uno el de Isidro Gómez Pérez y colaboradores y el segundo el de Avelino Serna Varela catedrático de patología general.

Hay que considerar igualmente como agravantes en sus últimos años para su patología las consecuencias de sus incesantes viajes para llevar a cabo las fundaciones por caminos polvorientos en condiciones adversas de frío, calor, hambre, muchas veces sin lugares adecuados para descansar.

Lo primero que hay que considerar según el Dr. Serna es que Santa Teresa fue una mujer equilibrada mentalmente, afirma esto en base a la calidad, profundidad y equilibrio de sus escritos, y por la objetividad de las descripciones de sus síntomas que facilitan un diagnóstico retrospectivo

¿Cuándo empiezan las manifestaciones de enfermedad, como tal? Cuando ingresa en nuestra S^a de gracia con 16 años está bien de salud, a los 17 vuelve casa con dolores de cabeza y cansancio, a los 20 ingresa en la Encarnación y desde el otoño de 1538 con 23 años atraviesa una larga enfermedad siendo el 15 de Agosto de 1539 el punto álgido de la misma, una curandera en Becedas casi acaba con su vida a base un tratamiento de purgantes y hierbas medicinales, Después del tratamiento en Becedas, del que salió sin casi poder comer alimentos sólidos, se agravo su estado de enfermedad, con fiebre continua, astenia y adelgazamiento, y al parecer comienza una polineuritis infecciosa, (que si llega a las raíces motoras puede provocar parálisis), la sensación que describe la santa es que *“se me comenzaron a encoger los nervios con dolores tan insoportable que de día ni de noche ningún sosiego podía tener”*

Queda 4 días como muerta sin responder a ningún estímulo (neurobruceosis) cronificándose la enfermedad durante tres años más, la lengua mordida hace pensar en convulsiones, quizás meningoencefalitis y radiculoneuritis.

La tristeza que también manifiesta puede también deberse al estado febril continuo ,el extremo de flaqueza es tal que dura 8 meses aunque como se comenta más arriba tardo en mejorar más de tres años

Las cuartanas también llamadas fiebres ondulantes le provocan dolores de cabeza y los ataques de perlesía (Privación o disminución del movimiento de partes del cuerpo por debilidad muscular producida por la mucha edad o por otras causas, y acompañada de temblor) dos años antes de su muerte

quizás debidas a Brucelosis o fiebres de Malta, (aun hoy endémica en la provincia de Ávila) acompañadas de cansancio, falta de apetito y caquexia

También nos describen la presencia de desmayos, los dolores cardiacos posiblemente sean una mediastino pericarditis, la transverberación de una cicatriz en su corazón que el Dr. Novoa Santos atribuye a un infarto agudo de miocardio,

La teoría de que falleció por un carcinoma de útero, esta comentada como frecuente en mujeres mayores castas y generalmente algo obesas, si es así, el adenocarcinoma de endometrio provocaría grandes hemorragias que si se acompañan con el remedio de las sangrías tan frecuentes en la época le debió producir fuertes dolores e intensa anemia, que podría complicarse con alguna infección oportunista.

Y después de su muerte

Su fallecimiento fue en Alba, había acudido a la llamada de la Duquesa pero, aunque su espíritu seguía tan animoso como siempre, su pobre cuerpo ya no respondía, curiosamente los testigos de sus últimos días manifestaron que a pesar de la medicina de aceites de la botica, de pésimo olor que le habían mandado y que se había derramado en la cama, se percibió un aroma como de flores que la acompañaría durante el tránsito e incluso después, La víspera del día de San Francisco, totalmente consciente de que llegaba a su fin, pidió el Santísimo Sacramento y mientras este llegaba dialogada con las hermanas del convento reconfortándolas y animándolas a seguir la Regla y Constituciones. A pesar de no poderse mover apenas, tuvo aun fuerzas para incorporarse y arrodillarse, comulgo y manifestó su alegría por llegar ya el momento de su reunión con Dios.

En la noche día 4 de Octubre falleció en los brazos de Sor Ana de San Bartolomé (al día siguiente entro en vigor la reforma del calendario ordenada por el papa Gregorio XIII, por lo que el día 4 paso a día 15 de Octubre fecha que desde entonces es el aniversario oficial de su muerte) se preparo el cuerpo con los hábitos de la Orden y el velo negro sobre el rostro como era preceptivo en las salidas al exterior, y se introdujo en un ataúd de madera, exponiéndolo en el coro bajo de la Iglesia del Monasterio. Se había preparado una sepultura honda en la que se deposito echando encima cal y agua y piedras y cerrando bien la sepultura. Allí permaneció hasta el 4 de Julio de 1583, cuando fue de visita apostólica el provincial de la Orden Fray Jerónimo Gracián, las religiosas le pidieron autorización para sacar el cuerpo ya que estaban seguras de que estaba incorrupto, con su consentimiento empezaron a quitar las piedras y la cal y al abrir las tablas encontraron los hábitos podridos pero el cuerpo

entero y exhalando el suave olor que ya habían percibido a la muerte. El provincial y su compañero Fray Cristóbal de san Alberto tomaron como reliquia la mano izquierda y dedos de un pie, Según manifestaciones del padre Gracián guardo estas reliquias en un cofrecito que dio a guardar a las monjas de Ávila con el mandato de que si el cuerpo no se llevaba a Ávila allí se quedase las reliquias, (hay muchas narraciones en relación con dicho cofre y apariciones de la Santa en el monasterios de Ávila) en 1585, el cofre con la mano incorrupta fue llevado al convento carmelitano de Lisboa.

La segunda exhumación tuvo lugar en 1585, en el Capitulo del 18 de Octubre de ese año, realizado en Pastrana, se decidió que el cuerpo se sacara secretamente de Alba y se llevara a Ávila al convento de San José donde empezó la santa y de donde era priora al fallecer, allí el Obispo de Palencia había manifestado que deseaba hacer un sepulcro para la Santa, y el Vicario provincial de Castilla ordeno que para consuelo de las monjas de Alba, les dejaran allí un brazo, al llevarse el resto del cuerpo nuevamente al descubrir el cuerpo se encontraron que estaba como recién enterrado El padre Gregorio Nacienceno llevo el cuerpo a Ávila y lo entrego a las hermanas del convento de San José.

Cuando el Duque de Alba se entero del traslado del cuerpo a Ávila se enojo en gran manera y ante escribano mando un requerimiento a las monjas para que no dejase que se llevaran el brazo, y a Roma comunicando el traslado y allí fue tan eficaz su intervención que Su Santidad ordeno la devolución a Alba y la entrega a la priora del convento y si algo querían alegar lo hiciesen ante él y por procurador.

De vuelta a Alba llegaron allí el 23 de Agosto de 1588, haciendo entrega al convento en presencia del Duque y su madre y de todos los feligreses que llenaban la iglesia.

Una nueva exhumación tuvo lugar el 22 de Abril de 1604, para comprobar la incorrupción como así era, ya que empezaba el proceso para su beatificación y posterior canonización...

Aunque resulte duro el leer lo que sigue, la costumbre de descuartizar los cadáveres de santos, reyes o personas consideradas tan importantes como para conservar sus despojos como reliquias, también se cumplió en el caso de Santa Teresa, según relata Marcelle Auclair en la página 468 de su libro “La vida de Santa Teresa de Jesús”, cito textualmente....” *el pie derecho y un trozo de la mandíbula superior están en Roma, la mano izquierda en Lisboa, la mano derecha el ojo izquierdo, los dedos y trozos de carne esparcidos por España y toda la cristiandad; el brazo derecho y el corazón, en*

relicarios expuestos en Alba de Tormes, donde se conserva también el resto del cuerpo incorruptible”.

Beatificación y canonización de Santa Teresa

Lo que la voz popular decía en voz alta debía ser refrendado por la Iglesia, todos aquellos que la conocieron y trataron no tenían dudas, pero los procesos por los que se declara santa a una persona o al menos beata tienen una serie de requisitos de tribunales, comisiones, pruebas, juicios y milagros, medidos y reglados, por eso en los textos referidos a las declaraciones de los testigos en el caso de Santa Teresa, se especifican que ha sido en el Proceso I, II, III etc.

Los párrafos que siguen, aunque farragosos nos hacen comprender el lento y complicado proceso que debe seguirse y porque hay muchas veces dilaciones de años e incluso decenios en la resolución de los expedientes.

La Iglesia solo acepta a aquellos cuyas vidas estuvieron marcadas por virtudes heroicas probadas o por mártires cuyo martirio por la fe haya sido también probado.

Hacia finales del siglo XI los Papas decretaron que las virtudes y milagros de los propuestos para veneración pública debían ser examinados en concilios generales y no se permitirá que se les reverencie sin la autoridad de la Iglesia de Roma, en 1634, Urbano VII publicó una bula en la que reservaba el derecho exclusivo a la Santa Sede tanto del paso previo como del definitivo a la santidad-

Hay varios grados antes de llegar al inicio del proceso en sí: Siervo de Dios, Venerable, Beato, Santo

1.-Inicio del Proceso Ordinario

El obispo local decide que el sujeto tiene méritos suficientes e inicia el *Proceso Ordinario*, cuyo propósito es el suministrar los materiales necesarios para que sus funcionarios determinen si el candidato merece o no un proceso formal

Ante el informe positivo el obispo convoca un *tribunal o corte de investigación*, los jueces llaman a testigos para que declaren a favor o en contra del candidato, si deciden que es afirmativo el candidato será llamado **Siervo de Dios**.

Este primer paso establece la reputación de santidad, reúne testimonios preliminares que corroboren la misma, dichos testimonios originales son recogidos en actas notariales sellada y conservada en el archivo de la diócesis, y unas copias de las mismas se remiten a Roma por un mensajero especial.

Para un Juicio de Ortodoxia, el obispo envía a unos funcionarios especiales a recoger los escritos publicados por el candidato, cartas y escritos inéditos, estos documentos se envían a Roma donde son examinados por censores teológicos, para detectar posibles opiniones o enseñanzas heterodoxas y el rigor será mayor cuanto más novedoso y osado haya sido en la fe.

2.- Fase romana

Roma nombra un postulador que se hace cargo de los informes del obispo local y se responsabiliza de la causa (la mayoría son sacerdotes pertenecientes a órdenes religiosas) su misión es por tanto representar a los solicitantes de la causa.

Se nombra también un abogado defensor a elección del postulador, el cual de los documentos y material aportado por el obispo local prepara un resumen para los jueces de la congregación a fin de demostrar que la causa debe ser iniciada oficialmente.

El promotor de la fe o “abogado del diablo” es el encargado de objetar al resumen del abogado defensor entablado con él una serie de intercambios hasta que todas las dudas y diferencias entre ambos quedan resueltas. Este momento procesal a veces puede durar años, si el candidato tiene una personalidad acusada.

Finalmente se redacta un volumen impreso “positio” con todo el material generado hasta el momento, incluyendo los argumentos de los dos abogados anteriores.

La positio es estudiada por los cardenales y preladados oficiales de la congregación, que pronuncian sentencia en el Palacio Apostólico. Si el veredicto de un jurado de instrucción es positivo, hay buenas razones para iniciar el proceso, previa comunicación al Papa, el cual emite un decreto de introducción, (a menos que tenga alguna razón para denegarlo)

En este punto la causa solo ha recibido la aprobación administrativa del Papa, que firmara el “plácat” con su nombre de pila, no el pontificio.

3.-Inicio del Proceso Apostólico

El promotor de la fe, elabora otra serie de preguntas a fin de obtener informaciones específicas de las virtudes del siervo de Dios, estas preguntas son remitidas a la diócesis local, allí un nuevo tribunal de jueces delegados de la Santa Sede vuelve a interrogar a los testigos, que aun sigan vivos, y en ocasiones a nuevos testigos que en caso de necesidad se trasladarían a Roma para contestar a las preguntas.

En un paso siguiente el postulador y su abogado preparan otro documento informativo resumen de los argumentos a favor de la virtud del siervo de Dios.

Si el dictamen del tribunal es que practico las virtudes cristianas en grado heroico se le otorga el titulo de **Venerable**.

4.-Fase histórica

En aquellos casos en que por su antigüedad o por problemas el proceso jurídico no pueda definirse, por ejemplo ya no haya testigos presenciales o haya algún punto de controversia, las decisiones sobre la virtud se toma a partir de pruebas o de archivos históricos

5.- Examen del cadáver

A veces se exhuma el cadáver para la identificación por el obispo local, si el cadáver esta incorrupto, este descubrimiento puede incrementar el interés y apoyo a la causa, la Iglesia católica romana no considera en la actualidad este punto como señal inequívoca de santidad, aunque en siglos pasados se tomaba como favor divino-

6.- Procesos de milagros

Para la continuidad del proceso, hasta aquí fundado en investigación y juicio humano, se precisa señales divinas que confirmen el juicio de la Iglesia, como un milagro obrado por intercesión del candidato, El proceso de comprobación del mismo es tan rigurosamente jurídico como las anteriores y en él se debe establecer la autentica realización del milagro y que este lo realizo Dios por la intercesión del siervo de Dios.

El obispo de la diócesis donde se ha producido reúne las pruebas y toma acta notarial de los testimonios y lo envía a Roma imprimiéndolo como “positio”, en la congregación se celebraran diversas reuniones para discutir, defender, refutar las prueba y a veces buscar información original. Como muchas veces el milagro tiene relación con la curación de una enfermedad hay un equipo de médicos especialistas para determinar si dicha curación no se ha podido producir por medios naturales.

El informe correspondiente y toda la documentación se pasa a un equipo de asesores teológicos, que estudiaran si el dicho milagro se realizo mediante a oraciones dirigidas al siervo de Dios que se está investigando o a otros. Todos los informes pasan a través de la Congregación de Cardenales y Obispos y en caso de decisión favorable el Papa certifica la aceptación del milagro por decreto formal.

El número de milagros establecido para la beatificación y canonización han sido reducido últimamente, hasta hace poco el número era de dos para cada uno, distintos en cada caso

6.- Beatificación

Después de una reunión general de los cardenales de la congregación con el Papa para decidir si es pertinente o no la beatificación (y en la que es posible que el Papa por algún motivo decida que aun no es oportuna), si el dictamen es positivo el papa emite un decreto para la celebración y se fija un día para la ceremonia.

En esta se promulga un auto apostólico en el que el Papa declara que el siervo de Dios debe ser venerado como uno de los beatos de la Iglesia, sin embargo esta veneración está limitada a una diócesis local, región, país o miembros de una orden religiosa, se autoriza una oración especial y una misa en su honor.

El Papa no oficia dicha misa pontificia que finaliza este paso de la beatificación, sino que después de esta misa, se dirige a la basílica para venerar al nuevo beato.

7.- Canonización

Después de un tiempo de espera en el que será preciso presentar nuevas pruebas divinas (milagros) todo el proceso de estudio de los milagros deberán repetirse para las nuevas aportaciones. Esta es una de las principales causas por la que gran cantidad de beatos, algunos de muy antigua proclamación no continúan el camino hacia la canonización.

Cuando el último milagro de los exigidos y presentados ha sido examinado por los distintos comités y equipos y aceptado el Papa emite la bula de Canonización en la que se declara que el candidato debe ser venerado como santo por toda la Iglesia Universal.

Beatificación y canonización de Santa Teresa

Entre las señales para su proceso de beatificación estuvo el olor dulcísimo de su cuerpo y la incorrupción del mismo, (para el primero tenemos el testimonio de la Maria de san Francisco en las informaciones de Medina, en el segundo el testimonio de P. Rivera a la apertura del ataúd el 4 de Julio de 1583 y la toma de reliquias, que ya hemos citado anteriormente.)

El padre Gracián fue el promotor de la causa y nombro como postulador a fray Martin de Almonacid, un joven descalzo muy docto, discípulo de San Juan de la Cruz, que durante todo un año trabajó en cuestiones relacionadas con la ascendencia judía de la santa y su castidad y también en relación con el cortejo de su primo Diego, (en el que la hermana del mismo, Inés, testifico que ella puso trabas a dicha relación por no parecerle que eran los caminos que ella deseaba)

El obispado de Ávila tuvo algunos problemas con el amanuense encargado del caso, Juan Betanzos, que dilataron la continuación del expediente hasta finales de la primavera de 1593.

Fray Martin también viajo a Méjico a recoger testimonios de las personas relacionadas con los hermanos que emigraron allí.

Testimonios que tuvieron gran relevancia fueron el de San Francisco de Borja, y Pedro de Alcántara sobre las visiones y arrobos de la Santa de los que ellos jamás dudaron.

Sobre sus escritos, una de las pruebas más contundentes sobre su ortodoxia, abogaron para su pronta publicación personajes tan relevantes como D^a Mariana de Austria hermana del Felipe II. El encargado de la recopilación y publicación de las obras de Santa Teresa fue Fray Luis de León (estas ya habían sido revisadas por el Padre Gracián y posteriormente por el) bajo la supervisión del Consejo Real.

Las gestiones para la beatificación comenzaron muy pronto, en 1591, siendo el obispo de Salamanca quien inició el proceso y el Padre Jerónimo Gracián quien lo transmitió al papado, el Papa Pablo V leyó el compendio de Juan de Jesús María “Compendio de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús” en el que se recogían los testimonios pertinentes (milagros testigos etc.) y en 1595 se inició oficialmente el proceso de Beatificación, (hemos encontrado copia de la declaración en Ávila, el 7 de Agosto de 1604, de D. Luis de Ávila y Ulloa, hijo de D^a Guiomar de Ulloa en cuya casa residió bastante tiempo Santa Teresa) en 1604 se inició el procedimiento en la autoridad apostólica al término del cual se autorizó la causa de la beatificación, la cual tuvo lugar el 24 de Abril de 1614.

En el breve de beatificación firmado por Pablo V, concedía que el ámbito de veneración sean todos los monasterios e iglesias de la orden de Carmelita Descalzos, los religiosos de ambos sexos, y la misa de la Bienaventurada como virgen el día de su tránsito, también en la villa de Alba, diócesis de Salamanca y en el Monasterio y la Iglesia donde está el cuerpo de la Bienaventurada Teresa puedan todos los sacerdotes rezar y celebrar el oficio y la misa en su honor.

El proceso de Canonización terminó el 12 de Marzo de 1622, 40 años después de su muerte, siendo Papa Gregorio XV elevando a los altares como Santa e la Iglesia Universal

Fiestas con motivo de la beatificación y personajes que intervinieron

Hubo fiestas de todo tipo en múltiples lugares

En 1615 en Córdoba se celebraron fiestas teresianas a las que acudió la poetisa antequerana Cristobalina Fernández de Alarcón

En Salamanca ese mismo año se publicó la celebración de la fiesta por D. Fernando Manrique de Luján., la Universidad totalmente implicada en la glorificación de la Santa destino una partida en su ejercicio de cuentas a “actos de regocijo” celebrados en honor de la nueva Santa (13.484 maravedís, cuentas 1621-1622 f.56r) realizando además actos especiales no incluidos en estos gastos, como dos corridas y la “colación” de los mismos que se incluyeron en las cuentas del ejercicio 1622-1623

.En Madrid en presencia del rey y acompañado por Grandes Títulos y embajadores se celebró una misa de pontifical oficiando el nuncio, D. Antonio Caetano, el jueves siguiente se realizó el certamen poético en el que Lope de Vega presidía el jurado y en el que se encontraban escritores destacados como Miguel de Cervantes que a sus sesenta y siete años participó con un soneto dedicado a los éxtasis de la Santa, o Luis de Góngora bajo el pseudónimo de Vicario de Trassierra, otros muchos poetas como Vicente Espinel también acudieron.

Se inició el acto con las “Alabanzas de N. M. Santa Teresa de Jesús” que Lope de Vega pronunció en versos endecasílabos y heptasílabos

También hubo celebraciones, Pastrana, Toledo, Pamplona, y en diversas ciudades de Portugal, en Alba se celebró de manera muy especial con la presencia del Delegado en la causa de la beatificación, acompañado por gran número de diocesanos y prebendados, también asistieron los Duques a la fiesta de la villa, con representaciones de la vida de la santa, corridas de toros y como cierre de una semana de festejos, una solemne procesión en la que en andas de plata iba el relicario con el corazón de Santa Teresa, el pueblo hizo el voto de celebrar su fiesta patronal el día de Santa Teresa

Numerosas ciudades se sumaron a la celebración algunas como Zaragoza en la que hubo versos, lanzas, representaciones teatrales variadas y un desafío en coso en el que D. Juan de Funes bajo el nombre de “El caballero de Ávila” (igual nombre que la novela de caballerías escrita por Santa Teresa y su hermano Rodrigo) se autonostraba paladín de la Santa y desafiaba a los caballeros que quisieran participar.

O como la villa de Corella que festejó la beatificación con fiestas barrocas

En los siglos XX y XXI

.El doctorado en la Iglesia Católica es una prerrogativa que distingue a algunos sabios y santos eminentes del cristianismo, Son tres las condiciones fundamentales según la declaración de Benedicto XIV para la declaración de Doctor de la Iglesia: 1) santidad insigne 2) doctrina eminente 3) que el romano pontífice o un Concilio General apruebe, reconozca y promulgue este título.

Las dos primeras son pre-requisitos y fundamentos del juicio, y la última es la válida según el sentido jurídico. Según Santo Tomás de Aquino el doctor de la Iglesia tiene como misión enseñar no solo a ignorantes y primerizos en el aprendizaje de una

disciplina sino también a los doctos y aprovechados, por eso es necesaria una ciencia eminente y poco común.

Aunque el tema del doctorado de santa Teresa viene de muy antiguo, el planteamiento preciso en sus diversos aspectos incluido el jurídico data de mediados del siglo XX, desde la celebración del tercer centenario se intensificaron los escritos e intervenciones en torno a su doctorado por diversos autores de prestigio.

Así el impulso sobre el estudio para el doctorado tuvo una doble vertiente sobre todo en el terreno histórico. 1) a través del reconocimiento unánime y universal de los meritos, de su obra científico-literaria, (calificada como autentica obra doctoral) 2) recorriendo los testimonios explícitos, documentos expresos, más o menos importantes en que los numerosísimos autores dan a la Santa el titulo de Doctora y Maestra indiscutible en la ciencia del espíritu.

Los procesos de beatificación y canonización fueron una fuente inagotable de pruebas de la más variada procedencia, sobre sus escritos y sobre la profundidad de su doctrina.

Los meritos de sus escritos con su pureza y elegancia de estilo indican la armonía y naturalidad de su personalidad, y en el aspecto doctrinal, una doctrina verdadera, provechosa para todas las almas y de una enorme profundidad en la exposición de los misterios y caminos de la vida interior.

Es sabido que Santa Teresa siempre fue amiga de letras y de ser enseñada por maestros y teólogos prestigiosos con los que estuvo en comunicación permanente y con frecuencia manteniendo una admirativa amistad, siendo para ella más plena que las tareas conventuales. No tuvo formación teológica doctrinal especializada ni tampoco literaria, sin embargo en ambos aspectos es maestra consumada, fiel reflejo de su brillante personalidad.

Su doctrina fue fruto de sus vivencias interiores y de sus experiencias espirituales sentidas en lo más profundo de su alma constituyendo un ejemplo único y singular.

Es importante reseñar como los Romanos Pontífices han elogiado también estos escritos *“proponiéndolos a toda la iglesia como un código de doctrina autentica, sublime y provechosa guía indiscutible en el camino de la oración mental”*.

Gregorio XV en la bula de canonización “Omnipotens sermo Dei” de 22 de marzo de 1622 así lo reconoce y Urbano VIII confirmo lo dicho más arriba al aprobar el oficio litúrgico en honor a Santa Teresa para toda la Iglesia el 23 Junio de 1636 y corroborar lo dicho en la lección de Maitines.

León X hizo asimismo un notable elogio de su doctrina espiritual.

La tesis a favor del doctorado de Santa Teresa, fue ganando terreno durante todos los siglos transcurridos desde su beatificación hasta el momento de su declaración oficial en parte por las pruebas ineludibles y en parte por el clamor universal.

En 1601 se requirió el apoyo de la Universidad de Salamanca a favor de la canonización de santa Teresa para la que se estaban dando los primeros pasos. El Claustro el 10 de Julio de 1601, accedió gustoso redactando una carta de adhesión en la cual se da a la futura Santa el título de “doctísima” (Archivo Univ. Salamanca, Libro de Claustros 1601-16012)

En 1614 en las fiestas de Zaragoza por su beatificación se exalto además su prerrogativa de Maestra espiritual y Doctora.

Con el canto al Doctorado de santa Teresa culminaron las fiestas que en 1614 celebro la ciudad de Valladolid

Desde el año 1614 en España entera y en particular Valladolid y Salamanca se vivía con la convicción de que Santa Teresa era realmente doctora providencial de la ciencia mística, y poco importaba la declaración oficial

En 1617 la Universidad de Salamanca expidió un diploma que la distinguía como Doctor de la Iglesia, distinto de la honra papal que fue concedido por Pablo VI como Doctor de la Oración.

El 9 de Noviembre de 1622, después de una misa celebrada en la Iglesia de San Jerónimo en Salamanca, la Universidad investiría la imagen de la Santa con las insignias y distintivos del doctorado,

El ambiente universal a favor del doctorado de santa Teresa en los siglos XVII y XVIII esta constatado en mil frases en la literatura tanto española como extranjera en las que expresamente se le otorga el titulo de Doctora, recogidos muchos en el libro del P. Eulogio de San José (El Doctorado pp. 53-54), así como en libros publicados en los siglos XVIII y XIX,

El 4 de Marzo de 1922 la Universidad de Salamanca concedió a Santa teresa el titulo de Doctora “Honoris Causa” en presencia de Alfonso XII y D^a Victoria Eugenia que impusieron el birrete y una pluma de oro a la imagen de la Santa

En 1927 el P. Grégoire de Saint Joseph publico un interesante estudio con el título “Sainte Thérèse, Docteur Mystique” en el cual plantea el tema jurídico y la consideración del doctorazgo de hecho y derecho a falta de declaración oficial

En 1923 el estudio del Presbítero Emilio Sánchez planteaba la duda de si la condición de mujer podía ser un obstáculo para su doctorazgo, analizando el texto misógino de San Pablo 1 Cor.14, 34: *“que las mujeres callen en la Iglesia”* que para este autor no tiene valor ninguno

Dos dificultades clásicas fueron la causa de la oposición durante mucho tiempo al reconocimiento del doctorado de Santa Teresa, su condición de mujer y prohibición de San Pablo y la falta de un acto oficial de la Autoridad eclesiástica dándole dicho título. A partir del concilio Vaticano II, la Iglesia introdujo renovaciones en las rígidas estructuras entrando en una era eclesial en la que casi no tienen valor las distinciones de sexo en orden al desempeño de funciones religiosas.

Santa Teresa aunque no estuvo investida de la dignidad sacerdotal vivió la vida religiosa y escribió para sus monjas carmelitas siendo la maestra de los espirituales, de toda la Iglesia y maestra universal.

Finalmente Pablo VI resumió el pensamiento de sus predecesores en su “Lumen Hispaniae et universae Ecclesiae” y dio al cristianismo, el magisterio doctrinal de Santa Teresa, reconociéndolo oficialmente, junto al de otra religiosa, Santa Catalina de Siena, primeras mujeres en acceder al Doctorado de la Iglesia.

¿Quién estuvo más “comprometido” que la gran Santa Teresa, festejada cada año en este día 15 de Octubre?...Nos, nos proponemos reconocerle a ella un día al igual que a Santa Catalina de Siena, el título de Doctora de la Iglesia”

Estas frases corresponden a parte del discurso de Pablo VI el 15 de Octubre de 1967 (el Observatore Romano 16-17 Octubre 1967, pág. 2) la mañana del domingo en la basílica Vaticana y durante la concelebración de la Misa, con cardenales arzobispos y Obispos de la Iglesia.

La clausura del Sínodo de los Obispos y la Inauguración del Congreso para el apostolado seglar, no era una fecha cualquiera, y el discurso de Pablo VI estaba lleno de intención, poniendo como ejemplo a Santa Teresa, que mantuvo y llevó a la más alta expresión el compromiso del apostolado en el mundo por medio de la plegaria humilde y la continua unión espiritual con Dios, En este congreso mundial Santa Teresa fue propuesta como la doctora por antonomasia de los seglares de la Iglesia, ella legó a la Iglesia un código de doctrina espiritual fruto de sus vivencias y experiencia que puede servir de pauta, no solo por su santidad sino por su magisterio espiritual.

La decisión del Pontífice de declarar a la Madre Teresa como Doctora fue la culminación de muchos de los esfuerzos realizados a través de tres siglos de Historia, y su reconocimiento a una escritora tan eminente, considerada desde siempre como *Madre*

de los espirituales, desde el primer momento tanto la literatura, como el arte o la teología le reconocieron tan honroso distintivo

Patronazgos, la relación con el Ajedrez

Los nombramientos de Santa Teresa como patrona de naciones a profesiones son de lo más variados, que hemos recogido.

En 1617, las Cortes la exaltaron como patrona de los Reinos de España, (unos años después, de 1620 en adelante surgió el debate sobre quién debería ser el patrón y/o la patrona del país si Santiago Matamoros o una combinación entre él y la recién canonizada Santa Teresa de Ávila. Los partidarios de Santa Teresa aducían que España se enfrentaba a nuevos desafíos, como fue en su tiempo la amenaza del protestantismo, y la sociedad en declive necesitaba un santo patrón moderno que la entendiera. Los partidarios de Santiago se defendieron ferozmente y ganaron la propuesta, pero Santa Teresa de Ávila mantuvo su popularidad sobre todo a nivel local.

En 1626, las Cortes de Castilla nuevamente la nombraron co-patrona de los Reinos de España el secretario de Estado y el Despacho de Gracia y Justicia enviaron un comunicado a la Junta superior

“Que desde luego tenga sus efecto el Patronato de Santa teresa de Jesús a favor de las Españas decretado en las cortes de 1617 y 1626 y que se encargue a los M.RR. Arzobispos y RR. Obispos y a los prelados de Cuerpos y territorios exentos, dispongan acerca de la solemnidad del rito de Santa Teresa lo que corresponde en virtud de este patronato”

y de nuevo los partidarios de Santiago Apóstol lograron revocar el acuerdo,

Fue designada patrona de los escritores tras ser nombrada Doctora honoris causa por la Universidad de Salamanca

En 1886 el Obispo Cámara hizo público el Decreto del Papa León XIII proclamando a Santa Teresa Patrona de toda la Provincia Eclesiástica de Valladolid

18-Septiembre de 1965 Pablo VI con el Breve pontificio “Lumen Hispaniae” confirma y proclama a Santa Teresa patrona principal de los escritores españoles

Marcelle Auclair en el epilogo a su libro, “La vida de Santa Teresa de Jesús”, (pág. 468 y 469) dice.....”En 1915 el rey Alfonso XIII mediante una circular del Ministerio de la Guerra declaró a Santa Teresa patrona del Cuerpo de Intendencia Militar, esto es un testimonio a favor de la buena administración de quien la Universidad de Salamanca había proclamado Doctora mística y el Santo Padre conferido honores celestiales....

Por igual motivo tambien podrían tenerla como patrona las mujeres de acción, y las amas de casa del siglo XX, así como todos los que construyen, trabajan, crean...Todos lo que rinden culto a la amistad y los que esperan contra viento y marea. Porque no es

menor el merito de Santa Teresa el haber demostrado que una personalidad sublime debe ser también equilibrada y que los grandes santos nunca desdeñaron las virtudes pequeñas”.

Según el P. Ángel Peña (orden de agustinos recoletos) en la página 216 de su libro “Santa Teresa de Jesús, Vida y obras” dice que: “Santa Teresa ha sido proclamada de manera más o menos canónica pero sincera Patrona de España y de muchas Instituciones nacionales.

Fue aclamada desde 1617, varias veces como Patrona de la Nación, Desde 1618 lo es también de la archidiócesis de México.

También es patrona de la Rama de Mujeres de Acción Católica española desde 1944, y desde ese mismo año de los ajedrecistas.

Desde 1952 es patrona de los colegios oficiales de los agentes de la propiedad inmobiliaria. En 1966 fue proclamada por el Papa Pablo VI, patrona de los escritores católicos españoles confirmando el nombramiento de la Universidad de Salamanca

San Enrique de Ossó nos dice en los primeros números de su revista Teresiana ...”
Diríase que el siglo(XIX) nace con auspicios favorables a Teresa de Jesús. De nuevo se la declara patrona de la nación. “En tres de septiembre de 1811, don Antonio Larrazábal, diputado por Guatemala, movió esta cuestión (del patronato teresiano), por especial encargo de su provincia, recordando el voto de Carlos II, ya citado. En 21 de abril del año 1812, los Padres Carmelitas de Cádiz presentaron un memorial, pidiendo que se hiciese valer la resolución de las Cortes de 1617 y 1626, sobre el patronato de la Santa. En 23 de junio del año 1812, cinco diputados comisionados a este fin dieron su informe favorable, por unanimidad y sin controversia, se decretó para el 28 de junio de 1812 el patronato de Santa Teresa de Jesús en España, decreto que fue confirmado por la regencia del reino en nombre del rey Fernando VII, en 30 de junio del mismo año”

Según aparece en un artículo del blogspot “deludoscachorum” ARTEDREZ, la fábrica Nacional de Moneda y Timbre emitió en 1982 un matasellos especial para conmemorar dicho patronazgo habiendo recogida dicha información de “Escacultura” blog de Javier Asturiano. La imagen de este matasellos, fue incluida el Jueves 15 de Octubre de 2009 en el blog ya comentado.



Volveremos a hablar de él en el apartado de Santa Teresa como ajedrecista, y los testimonios que lo avalan.

Los patronazgos de nuestra Santa, se repiten en varios de los párrafos de las páginas anteriores porque he preferido que las citas de los autores estuvieran completas y no resumidas,

¿ Ajedrecista?

Decididamente sí, hay textos que lo avalan, aunque como comentaran algunos de los autores en los que nos basamos, el “testigo principal ha ocultado los datos”.

Desde que la nueva forma de jugar al ajedrez había aparecido en tiempos de los Reyes Católicos, los personajes de la Corte jugaban al Ajedrez, el Rey Fernando era, según algunos de los comentaristas de la corte, un apasionado jugador, y si jugaban los reyes nadie negaría tal entretenimiento, y en la cadena de imitación a tales personajes seguirían la nobleza y la alta burguesía que copiaba las maneras y la educación suya y de sus hijos en la medida que sus fortunas lo permitieran,.

El ajedrez estaba incluido entre aquellos “conocimientos que la gente de calidad debía poseer” tales como equitación, manejar armas, versificar, oratoria etc.

Aunque 12 años más joven que Santa teresa, tenemos el ejemplo en la joven pintora de Cremona Sofonisba Anguisola, (que en uno de sus primeros cuadros de juventud aparece jugando con sus hermanas) de que el ajedrez era un “arte” habitual entre las familias acomodadas y para ambos sexos.-Ver Apéndices.

Recordemos que el padre de Santa Teresa que se había afincado en Ávila como rico-hombre había conseguido que sus hijos destacaran en la sociedad abulense, su padre había procurado que supieran leer y escribir desde temprana edad y el mismo solía leerles en voz alta algunos de los libros de su biblioteca, especialmente vidas de Santos, Santa Teresa era la preferida de su padre y estaba rodeada de varones recibiendo la misma educación de ellos (su hermana mayor que tenía otros afanes y la más pequeña nació mucho mas tarde)

Marcelle Auclair ,a quien hemos nombrado varias veces, en la pág. 30 de “La vida de Santa Teresa de Jesús, cita sobre el conocimiento de Santa Teresa de Juego de Ajedrez, *...la interrupción de una lectura en un momento crucial para salir al “estrado” a recibir a los parientes, **jugar una partida de ajedrez con su padre** o revisar las cuentas de la casa con su hermana Maria”*.... y en la página 43 de la misma obra leemos *...”su donaire en el baile, **su habilidad en el ajedrez, su gracia montando...**”*

Julia Kristeva, escritora y filósofa francesa nos introduce poco a poco en el tema del ajedrez que luego irá repitiéndose en otros autores.

En su artículo “La pasión según Teresa de Ávila” (Cuadernos de la Mediterrània 14, 210 pág. 301) escribe

*.....porque ¿Cómo no vamos a asombrar nos al descubrir que parece haber sido una excelente jugadora de ajedrez? En una página no conservada de “Camino de perfección”, Teresa aconseja a sus hermanas que jueguen al ajedrez en los monasterios, a pesar de que ello no esté permitido por la regla, **¿para hacer jaque mate al Señor!***

(Evidentemente, no es exacta la cita que aconseja el juego, ya que ella lo está empleando como metáfora).

Volvemos a Mariano García Díez y ARTEDREZ, por que cita el texto completo en que se basa el patronazgo de la Santa sobre los ajedrecistas españoles.

....”Las razones para proponer a la santa como patrona de los ajedrecistas españoles están en que Teresa menciona el ajedrez en uno de sus libros: “Camino de Perfección”.

En el capítulo XVI, titulado: "De la diferencia que ha de haber en la perfección de la vida de los contemplativos, a los que se contentan con oración mental: y cómo es posible algunas veces subir Dios un alma distraída a perfecta contemplación, y la causa dello. Es mucho de notar este capítulo, y el que viene cabe él", podemos leer:

1. No os parezca mucho todo esto, que voy entablado el juego, como dicen. Pedítesme os dijese el principio de oración: yo hijas, aunque no me llevó Dios por este principio, porque aún no le debo tener destas virtudes, no sé otro. Pues creed que quien no sabe concertar las piezas en el juego del ajedrez, que sabrá mal jugar, y si no sabe dar jaque no sabrá dar mate. Aun si me habéis de reprender, porque hablo en cosa de juego, no le habiendo en esta casa, ni habiéndole de haber. Aquí veréis la madre que os dio Dios, que hasta esta vanidad sabia; mas dicen que es lícito algunas veces, y cuán lícita sería para nosotras esta manera de juego, y cuán presto si mucho lo usamos, daremos mate a este Rey divino, que no se nos podrá ir de las manos, ni querrá. La dama es la que más guerra le puede hacer en este juego, y todas las otras piezas ayudan. No hay dama que así le haga rendir como la humildad. Ésta le trajo del cielo en las entrañas de la Virgen, y con ella la traeremos nosotras de un cabello a nuestras almas. Y cree, que quien más tuviere, más le terná, y quien menos, menos. Porque yo no entiendo, ni puedo entender, como haya, ni pueda haber humildad sin amor, ni amor sin humildad. Ni es posible estar estas dos virtudes en su perfección, sin gran desasimiento de todo lo criado.

2. Diréis mis hijas, que ¿para qué os hablo de virtudes, que hartos libros tenéis que os las enseñen, que no queréis sino contemplación? Digo yo, que aun si pidiérades meditación, pudiera hablar della, y aconsejar a todas la tuvieran, aunque no tengan virtudes; porque es principio para alcanzar todas las virtudes, y cosa que nos va la vida en començarla todos los cristianos; y ninguno, por perdido que sea, si Dios le despierta a tan gran bien, lo había de dejar, como ya tengo escrito en otra parte, y otros muchos que saben lo que escriben, que yo por cierto no lo sé, Dios lo sabe.

Mas contemplación es otra cosa, hijas, que éste es el engaño que todos traemos, que en llegándose uno un rato cada día a pensar sus pecados (que lo debe hacer si es cristiano de más que nombre) luego dicen es muy contemplativo, y luego le quieren con tan grandes virtudes, como está obligado a tener el muy contemplativo, y aun él se quiere; mas yerra. En los principios no supo entablar el juego, pensó bastaba conocer las piezas para dar mate, y es imposible, que no se da en este modo de que hablamos este Rey, sino a quien se le da del todo.

Y sigue...Se deduce claramente que Teresa no tenía en alta estima al juego y consideraba justificado que las monjas reprobasen que usara, aunque fuera metafóricamente, de un pasatiempo que estaba prohibido en el convento. El ajedrez es un juego mundano, aunque lícito en determinadas circunstancias, y la santa temía que lo mundano la hiciera indigna de Dios. "Camino de perfección" es un libro en el que se pretenden dar avisos a las carmelitas descalzas sobre los valores que habían de guiar su

vida: pobreza, amor al prójimo, humildad, mortificación y plegaria, sobre todo plegaria, y en este contexto encaja mal el "mundano" juego del ajedrez.

Además, existen serias dudas de que Teresa quisiera incluir los párrafos reseñados en la versión definitiva de su obra ya que ella misma los eliminó en la segunda redacción de la misma.”...

Despues comentaremos estos últimos párrafos

Hemos resaltado el texto de “Camino de Perfeccion” que Mariano Garcia Diez incluye en su artículo, al igual que hacen los otros autores, ya que es la prueba ocultada en las recientes ediciones

En la Revista “Ejercito” Octubre de 1985, nº 549, el Ajedrecista Julio Ganzo (1914-1985) escribe sobre Santa Teresa y aparte de la aprobación de patronazgo escribe el siguiente comentario:

...”¿Qué razón existe para que la santa abulense y no otra sea la patrona de los jugadores hispanos de ajedrez? . Sin duda la santa conocía el juego y hasta debía de practicarlo; pero, a pesar de haber revuelto las mejores bibliotecas de Europa, Asia y África, no he hallado más que el conocido texto de su obra titulada “Camino de perfección” que en el capítulo XXIII dice “Pues creed que quien no sabe concertar las piezas en el juego del ajedrez, que sabrá mal jugar y si no se sabe dar jaque, no sabrá dar mate. Ansi me habéis de de reprender, porque hablo en cosa de juego, no le habiendo en esta casa, ni habiéndolo de haber: aquí veréis la Madre que os dio Dios, que hasta esta vanidad sabia; mas dicen que es licito algunas veces. Y cuan licito será para nosotras esta manera de jugar, y cuan presto, si mucho lo usamos, daremos mate a este Rey divino, que no se nos podrá ir de las manos no querrá. La dama es la que mas guerra le puede hacer en este juego y todas las otras piezas ayudan”...

En “Las Moradas del Castillo Interior” corregidas por El padre Gracián y Fray Luis de León, se lee en la página 21 en la llamada 16 a la frase... ¡humildad, humildad! Por esta se deja vencer el Señor a cuanto de él queremos..., la siguiente nota de los correctores -16. ***Esta prerrogativa de la humildad ya la ha propuesto gráficamente en Camino c.16, 1-3 “ella da jaque mate al “Rey de la gloria”.***

También hay mención a santa Teresa y el Ajedrez en la pág. www.nobabella.org, y en la www.pasionistas.org podemos leer

Gracias al influjo de León X, Santa Teresa de Jesús habló positivamente del ajedrez en su obra CAMINO DE PERFECCIÓN, escrita entre 1564 y 1566:

“Creedme: quien juega al ajedrez y no sabe colocar bien las piezas no llegará a dar jaque mate... Imagino que os maravillaréis de oírme hablar de juegos... Dicen que alguna vez el ajedrez está permitido; con mayor razón estará permitido servirse de sus tácticas. Más aún, si no usásemos estas técnicas a menudo, no lograremos dar jaque mate al rey divino... En el ajedrez la lucha más fiera contra el rey debe darla la reina, aunque concurran a ello otras piezas. Pues bien, no hay reina como la humildad para obligar al Rey del cielo a entregarse”. Y varias más sobre el mismo tema

Estas son las pruebas indirectas, aunque convincentes de que nuestra Santa jugaba al ajedrez, pero aunque el párrafo que hemos incluido de ARTEDREZ, está bien documentado y en la edición de Espasa-Calpe de 1958, aparecía, si intentamos ahora ver el Capítulo reseñado en Camino de Perfección no aparecen en absoluto, aunque si estaban en la edición que de sus obras hicieron el Padre Gracián y Fray Luis de León ya que así lo manifiestan

Además la Santa modificaba sus escritos bien al reescribirlos por orden de sus confesores o bien porque juzgaba que lo dicho era pretencioso y no se ceñía a la humildad que tanto propiciaba, los originales de sus libros, que se guardan en El Escorial y en Valladolid como 1ª y 2ª copias tienen diferencias entre sí, a veces notables,

Tanto las pruebas directas en su momento, como las indirectas que hemos incluido fueron suficientes para que según las actas de Junta de la FEDA aparezca la petición formal de patronazgo

En la sesión de la FEDA del día 2 de Febrero de 1941 en el punto 10º se da cuenta de que el Sr. Juncosa de Zaragoza y otros aficionados, piden a la Junta de la FEDA que se designe a Santa Teresa de Jesús como patrona de los aficionados al ajedrez.

Hechas las oportunas gestiones

ESTA ES LA CONTESTACIÓN DEL OBISPADO TRES AÑOS DESPUÉS

El Obispado de Madrid Alcalá ha dictado la siguiente disposición:

"Vista la atenta instancia elevada por la Federación Española de Ajedrez, domiciliada en esta diócesis y en atención a que el Reglamento de dicha federación nada contiene contrario al espíritu cristiano ni a las disposiciones canónica vigentes, en virtud de nuestra autoridad ordinaria y salvo lo reservado a la Santa Sede Apostólica.

Venimos a aprobar y bendecir paternalmente la elección de Santa Teresa de Jesús como abogada y Patrona de los ajedrecistas españoles, verificada por voto unánime de los afiliados en dicha Federación.

Dado en nuestro palacio episcopal de Madrid a 14 de Octubre de 1944.-Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.

Y así desde hace 70 años, Santa Teresa de Jesús es nuestra patrona

Bibliografía consultada

Al encuentro de Santa Teresa.- Carmen Conde

Alfabetización y consumo cultural en el Siglo de Oro.- Ricardo García Cárcel

Teresa de Ávila.- Artedrez 15/10/2009

Teresa de Ávila, Centrodartigos

La sangre Judía de Santa Teresa.- José M^a Javierre

Beatificación e Santa Teresa. Florentino Gutiérrez Sánchez 2012

Carmelitas, página oficial

Beatificación de Teresa de Jesús.- Ayuntamiento de Alba de Tormes.- Florentino Gutiérrez Sánchez

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

Camino de Perfección

Cartas de la Santa Madre Teresa de Jesús

Casadas Monjas Prostitutas y brujas.- M. Fernández Álvarez 2002

Cepeda-Ascendientes y Familia.-Antonio Castejón

Cepeda y Ahumada. Entre la Cruz y la Espada.-Oscar Tobar Gómez

Concilio de Trento, la Inquisición,-Trabajo de diplomatura.- Ulatsni_Diplomak

Contexto Histórico

Dejar hablar a los Textos.- Pedro M. Piñero Ramírez.- Univ. Sevilla

Desde el Monte Carmelo.-pagina de la Orden

Dialogo de los Pajes.- Diego de Hermosilla

El imaginario Femenino en los siglos XVI y XVII a través de los textos literarios.-
www.galeon.com/hispadebrece/literatura/Literatura,mujer,sociedad.do

Elogio de la Seráfica Doctora. Santa Teresa de Jesús.-Fr Manuel de santo Tomas 1799

Escritos Menores

Escuela y sistema educativo en España siglos XVI al XVIII,-Jorge Benavent Montoliu

Escudo Genealógico

Exclamaciones del alma a Dios

“El caballero de Ávila” y las fiestas zaragozanas por la beatificación y canonización de Santa Teresa en el siglo XVII

Familia Sánchez Cepeda y Ahumada, descendencia en Chile y Ecuador.- Sebastián Donoso

Felipe II, Wikipedia

Fundación de Pastrana.- Luis J.F. Frontela

Historia del Carmelo Descalzo

Historia general del Ajedrez.- Julio Ganzo

Homenaje a Santa Teresa.- CAPEA 2012

Información incluida en el proceso apostólico de la beatificación de Santa Teresa.- Bol. Real Academia de la Historia. Declaración de Luis de Ávila y Ulloa

La Cepeda desconocida.-Antonio Natal Álvarez

La Contrarreforma.- Ricardo García Cárcel

La educación de las mujeres.- David Fraile Seco

La Educación en el Siglo de Oro.- Ricardo García Cárcel

La inquisición y la cultura.- Ricardo García Cárcel

La mística más destacada de Ávila.- Jessica Murillo Ávila

La mujer como ciudadana en el siglo XVIII, la educación y lo privado.- Lucia Criado Torres

La mujer del Renacimiento Español.- Maria J. Rodríguez Sadow La ventana nº 19 pag270-272, 1999

La mujer en la Edad Media.- Arreguias.com

La Mujer Grande.-Manuel de Santo Tomas.- 1807

La Pasión según Teresa de Ávila.- Julia Kristeva, escritora y filósofa, Francia

La princesa de Éboli y Teresa de Jesús

La reforma de Santa Teresa, Carmelitas descalzas 1990 blogspot.com

La sociedad española del renacimiento Joseph Pérez

La vida de santa teresa de Jesús 16ª edición, Marcelle Auclair

Las Moradas

Las Relaciones espirituales

Las Constituciones

Lazarillo de Tormes.- Lycee International des Pontonniers Sección Internacional Española

Libro e las Constituciones

Libro de la Vida

Libro de las Fundaciones

Los conceptos el amor de Dios

Los santos en la Iglesia.- Guido Rojas M.P.D.

Milagro de Santa Teresa en Huéneja.- ganadapediawikanda.es

Nueva Genealogía de Santa Teresa.- Homero Seris. Centro de estudios hispánicos, Syracuse University NY

Observaciones sobre el linaje de Santa Teresa.- Joseph Pérez

Orden Carmelitana.- Wikipedia

La Princesa de Éboli, la noble que se enfrento a Santa Teresa.- Juan Antonio Cebrián

Patobiografía de Santa Teresa de Jesús.-Isidoro Gómez Pérez y col

Pleitos de los Cepedas,- Narciso Alonso Cortes

Proceso de beatificación y canonización.- esquema explicatorio del Ius Canonicum

Prontuario, Teresa de Jesús, la santidad de la vida.- Manuel Francisco Reina

Respuesta de Santa Teresa a un desafío espiritual.- elaleph.com

Revista Ejército de Tierra -Santa Teresa en su IV Centenario Braulio Santamaría Velasco.- Octubre 1982

Revista Ejército de Tierra-Los ocho hermanos de santa Teresa fueron capitanes, tres murieron en acción de guerra.-Luis López Anglada.- Octubre 1982

Revista Ejército de Tierra-Santa Teresa.- Julio Ganzo.- Octubre 1985

Siglo de Oro, el misticismo y los místicos.- Mario Méndez Bejarano

Santa Teresa de Ávila.- elindependiente.com

Santa Teresa de Jesús, Gloria de España y Doctora de la Iglesia.- E Llamas Martínez

Santa Teresa de Jesús.- Eduardo Sanz Miguel o.c.d.

Santa Teresa de Jesús.- Pagina oficial de los carmelitas

Santa Teresa de Jesús, Vida y obras P. Ángel Peña o.a.r

Santa Teresa de Jesús.- Wikipedia

Santa Teresa de Jesús.- página oficial de los Carmelitas

Santa Teresa de Jesús, nueva Débora.-Enrique de Ossó.- Rev. Teresiana 1886

Santa Teresa de Jesús vista por un medico.- Avelino Serna Varela

Santa Teresa y el Ajedrez, nota breve.- MC Romeo Pérez

Santa Teresa y Felipe II.-M^a Pilar Manero Sorolla AISO 1999

Santa Teresa.- Julio Ganzo en la revista Ejército

Santa Teresa y la regla del Carmen.- Secretariatus Generalis pro moniabilis o.c.d. Roma

Seminario del Poble de Deu.- Xavier Segura

Sofonisba Anguisola

Teresa de Ávila.- Artedrez 15-10-2009

Teresa de Ávila.- centrodartigos.comarticulos-educationarticle_14314

Teresa de Jesús, la mística más destacada de Ávila.- Jesica Murillo Ávila

Teresa de Jesús y la Inquisición.- Agustina González Álvarez

Teresa de Jesús y santa.- Victoriano Romero López

Un ejemplo de fiestas barrocas en la beatificación de Teresa de Jesús en la villa de Corella 1614.- Ignacio Arellano

Una santa como patrona de Ajedrez en España.- M. C. Romeo en CAPEA 2012

APENDICES



En 1576, cuando Santa Teresa tenía 61 años, Fray Juan de la Miseria (su nombre antes de entrar en religión era Jan Narduck nacido en Nápoles en 1526, murió en Pastrana en 1616) pintó este cuadro, la más realista de las imágenes que tenemos de ella. En la parte de abajo se incluye su autógrafa



Felipe II retratado por Sofonisba Anguisola, pintora de Corte de su esposa Isabel de Valois que aparece pintada por la misma artista en la página siguiente





Recreación del Torneo de Madrid, con evidentes errores históricos, como el vestir a Ruy López de Obispo

En 1575 tuvo lugar en la corte madrileña de Felipe II el primer Torneo Internacional de la historia del ajedrez, con generosos premios. Participaron los italianos Leonardo da Cutro (apodado “il Puttino”) y Giulio Cesare Polerio (apodado “l’Apuzzese”, de Lanciano) junto con el siciliano Tomaso Caputi que se nacionalizó español adoptando el nombre de Rosces. Contra ellos jugaron los dos mejores ajedrecistas españoles del tiempo, el extremeño Ruy López de Segura y el granadino Alfonso Cerón. Más tarde, llegó a Madrid el famoso campeón de ajedrez Paolo Boi “il Siracusano”, a quien Felipe II asignó como premio a su maestría un cargo en Sicilia con una renta anual de 500 coronas. Se conserva una carta de Felipe II fechada en Madrid el 22 de agosto de 1575 en la que se recomienda a Boi ante D. Juan de Austria. La carta viene conservada y reproducida en el tratado de Pietro Carrera de 1617 “Il giuoco degli scacchi”.

Felipe II premió también con generosidad a los campeones españoles del tiempo, Ruy López, Alfonso Cerón, y el llamado Medrano, quienes jugaban al ajedrez a menudo en su presencia y con los que se dice que competía amistosamente en ocasiones.

A Ruy López le concedió un estipendio vitalicio, y le regaló además un collar de oro con un “Roque” o Torre de ajedrez como colgante. No es cierto, sin embargo, que le elevase al rango de obispo, como en ocasiones se ha dicho para hacer fáciles juegos de palabras. La falsa noticia arranca de George Walker en “Ruy López, the chess Bishop” Fraser’s Magazine 1841, p.168.



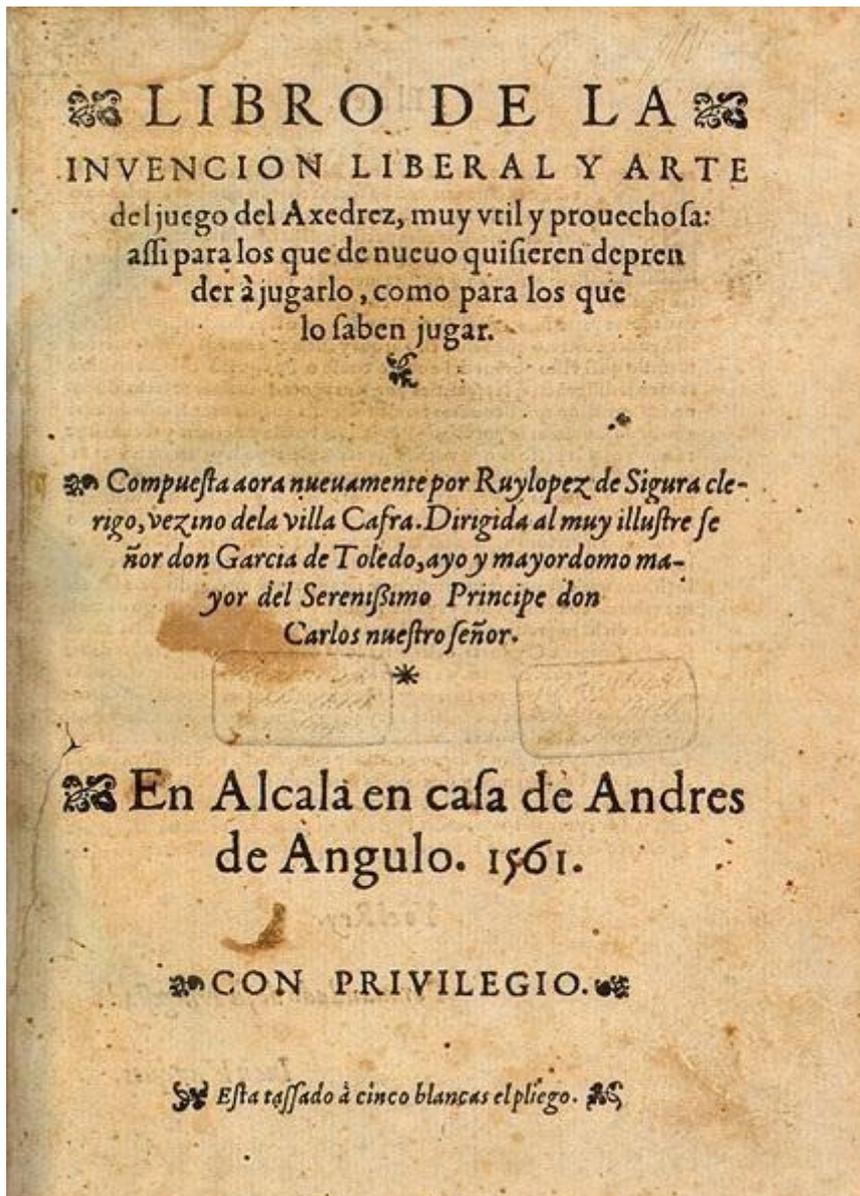
Benito Arias Montano (1527-1598)

(Se le conoce generalmente por Arias Montano, aunque no se llamaba así, pues Montano (serrano) no es apellido, sino adjetivo que él se añadió para indicar su patria chica, costumbre muy extendida en la época cuando el apellido era muy común) protector de Ruy López, de quien era paisano (Nacido en Fregenal de la Sierra) fue hombre de confianza de Felipe II, por encargo del cual acudió al Concilio de Trento donde asombro por su erudición, acompañando a D. Martín Pérez de Ayala, de vuelta a España, Felipe II le nombró su capellán en 1566 y le encomendó la ingente obra de la Biblia Políglota de Amberes, conocida como «Biblia Regia» y la gestión de la Biblioteca de Monasterio

del Escorial, como gran erudito y bibliófilo.

En los tiempos de reinado de Felipe II, un libro tenía una gran importancia comunicativa. El monarca se distinguió por una atención muy especial hacia el tema de las obras impresas y a su control y regulación. El propio rey vigilaba minuciosamente que no se extraviase ningún ejemplar adquirido, y de ello hay abundantes muestras en su correspondencia.

A la muerte del rey y de Arias Montano (los dos en el mismo año) la Biblioteca de El Escorial tenía 14.000 volúmenes en diversas lenguas (1.150 en griego, 54 en hebreo, y unos 500 manuscritos en árabe. M. Peña Díaz "Felipe II, sed de libros" en *Historia*, nº 6, Abril 1999). Era la mayor librería de la Cristiandad, junto con la del Vaticano.



Portada del libro de Ruy López de Segura, clérigo extremeño al servicio de Felipe II (1527-1598), y autor en 1561 de un tratado sobre este juego que ha consagrado su nombre para la posteridad.

Siempre que se intenta indagar en los avatares biográficos de este clérigo-ajedrecista, aparece la misma dificultad: los datos documentales son escasísimos, aunque algunos pueden salir a la luz algún día, por el momento nos contentamos con evidencias de tipo indirecto, más o menos convincentes.

Una cosa parece segura en el ambiente de la época. Si Ruy López residía en la lejana ciudad extremeña de Zafra, pero tenía suficientes relaciones e influencia en la corte de Felipe II para ser enviado a delicadas misiones diplomáticas, o para merecer recompensas del monarca, tuvo necesariamente que contar con el apoyo y la protección de algún importante personaje político.

Parece altamente probable identificar a este personaje con el poderosísimo señor de la villa de Zafra, uno de los hombres de más influencia y confianza alrededor de Felipe II. El cual para los asuntos íntimos y delicados de la diplomacia, contaba como asesor de la máxima confianza con don Gómez Suarez de Figueroa. Ier Duque de Feria y señor de Zafra, (Ver el capítulo “Los hombres del Rey” M.F. Álvarez. pp. 795 ss.)

Juan Huarte de San Juan (1525-1588)



La personalidad de Juan Huarte de San Juan es poco conocida, Lo que siempre dejó bien claro es su título de “doctor”, variando su apellido en alguna ocasión según donde estuviese reseñado. Es igualmente nebuloso el año de su nacimiento, a través de los libros de matriculas de la universidad de Alcalá puede calcularse este hacia 1529. De 1571, es la fecha de su contrato, por dos años, como medico en el Concejo de la Villa de Baeza, (con motivo de la epidemia de peste), ejerciendo en el Antiguo Hospital de la Concepción, y teniendo casa en la calle Poblaciones, (según una carta de censo de 1584), 1575 es la fecha de la edición Princeps de su obra, (en una imprenta baezana que existía desde 1551).

Su testamento fue otorgado el 25 de noviembre de 1588 en Linares, donde se encuentra en la iglesia de Santa Maria,

A una sola obra debe Juan Huarte de San Juan su fama y su éxito. El “Examen de ingenios para las ciencias” aparece en 1575,

“EXAMEN/De ingenios, Para las ciencias/Donde se muestra la diferencia de ha-/bilidades que ay en los hombres, y /el género de letras que a cada uno res-/ponde en particular. /Es obra donde el que leyere con atención hallara/ la manera de su ingenio, y savrea escoger la scien-/cia en que más ha de aprovechar: y si por ve-/tura la uviera ya professado, entendera si atino a la que pedía su habilidad/natural/ Compuyesta por el Doctor Iuan huarte/ de sant juan, natural de sant Iuan del/pie del puerto./Va dirigida a la Majestad del Rey Don Philippe/nuestro señor Cuyo ingenio se declara, exe-/plificando las reglas, y preceptos desta/ doctrina./Con privilegio real de castilla y de /Aragon: Con licencia en Baeça, en casa de /Iuan baptista de montoya.”

La parte en la que especialmente se trata de las propiedades de ajedrez y de los ajedrecistas se encuentra en el capítulo XIII, (XV de la edición de 1594)

Sofonisba Anguisola (Cremona 1527-1623)



“Ajedrez en la Casa Anguisola” pintado por Sofonisba Anguisola, actualmente en el Museo de Poznan

Aun en una época como los siglos XVI y XVII, que en la mente de todos son siglos de apertura al arte y a la libertad de pensamiento artístico, nos encontramos que las mujeres artistas son consideradas como excepciones, por no decir fenómenos de la naturaleza.

La enseñanza del arte era un problema ¿como una mujer podía pintar, esculpir o dibujar si tenía prohibido el ver cuerpos humanos desnudos?, solo aquellas que tenían la suerte de tener un familiar directo pintor o escultor con taller propio, podrían tener acceso a estas enseñanzas.

El tener un padre con una mente proclive a la libertad intelectual fue lo que permitió a Sofonisba Anguissola alcanzar la notoriedad; hija mayor de Amillare Anguissola fue estimulada por su padre a viajar y aprender, no solo pintura sino también latín y tocar algún instrumento musical. Discípula de Bernardino Campi y Bernardino Gatti, fue maestra de tres de sus hermanas, que también llegaron a pintar algunos lienzos de merito.

Entre sus obras se encuentra la famosa pintura “Ajedrez en la casa Anguissola” pintada en 1555 y hoy conservada en Poznan en la colección Radzinsky, en este cuadro están

tres de las hermanas y una sirvienta. El retrato en sí, es muy realista, Lucia está satisfecha, Minerva, dolorida y tensa y su mano alzada quizá significa que acepta la rendición, la hermana pequeña mira con regocijo y la criada con curiosidad el juego, aunque no con conocimiento, ya que estaba reservado para familias de una cierta posición.

El cuadro negro esta a la derecha, mientras que ya en los tratados de la época, (en particular el de Polerio de 1512 muy popular en la Lombardía) colocaban el tablero con las reglas actuales.

Sofonisba llego a tener tal fama que en 1560 viajo a la corte española, para ser pintora de corte de la reina Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, siendo uno de sus valedores, el propio duque de Alba.



Autorretrato de Sofonisba Anguisola

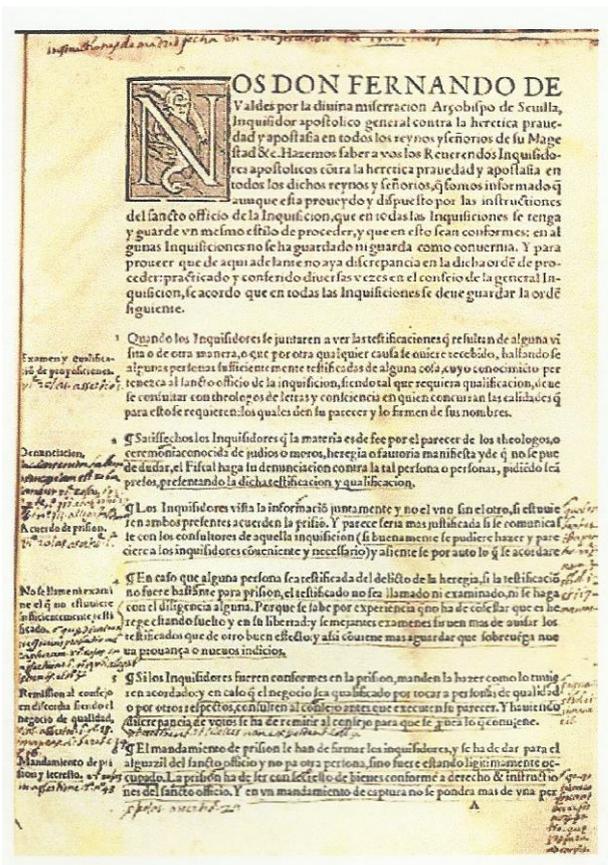
En el Museo del Prado sólo hay expuestas al público tres pinturas realizadas por manos femeninas, y en los tres casos son de la misma autora, Sofonisba Anguisola, lo cual es un indicativo de su calidad pictórica



Relicario con el brazo de Santa Teresa



Relicario con el corazón de Santa Teresa



Pagina de un acta de Inquisición